Domingo 1.° de Noviembre de 1863. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 553

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $3.—Avisos y comunicados—por los primeros precios convencional.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS DE TRABAJO

Salidas del Parque.

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6–30, llega al	P. á las 8—		
»	9–30	»	11
»	1–30	»	3—
»	6—	»	7–30
»	—	»	8–30

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las	7–30		
8	»	»	9–30
10	»	Moreno	11–30
12	»	»	1–30
2	tarde	»	3–30
4	»	»	5–30

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Lúnes.	Vapor Salto.	Los Juéves á las 10.
» Viérnes	Vapor Gualeguay.	» Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires		Sale de Buenos Aires.
Miércoles / Sábados	Vapor Pavon	Juéves á las 12. Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves — Vapor Salto — Los Lúnes
Miércoles y Sábados — Libertad — Juéves y Sdos.
Juéves / Domingos — Vapor Menay — Lúnes / Viernes

Carrera de la COLONIA.

Lúnes / Miércoles — Vapor Caaguazú — Mártes / Sábados — á las 12.
Lúnes / Miércoles — Pailebot Estrella. — Mártes / Viérnes — á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes. Vapor Paraguarí. El 18 de cada mes.
de » » Vapor Igurey. » 3 de » »

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE Y PERGAMINO.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino— Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.

Pilar, Capilla del Señor, Zarate y San Antonio de Areco. Mensagerías Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

Los mismos y en vez de Areco Baradero. Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.

Los mismos y en vez de Baradero Arrecifes. Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Protejida—Rivadavia 183—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares

Chivilcoy.

Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 54—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares

Navarro.

Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.

Lobos.

De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Juéves y Sábados.
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves

Azul.

Mensajerías Progreso—Tacuarí 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.

Saladillo.

Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.

Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yviernoetc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.

Mar de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5. 5.
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al Sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo		REGRESO De San Isidro	
1er tren á las	6 30 de la mañ.	á las 8	de la mañana
2°	9 45	»	11
3°	11	»	12 30 de la tarde
4	12 30 de la tarde	»	2
5°	2	»	3 30
6°	5	»	7 Belgrano

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo».

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY— Domingo—LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS, san Cesario y san Benigno mrs.

LA NACION ARGENTINA.

Domingo 1.° de Noviembre de 1863.

Celebridades descontentas.

El Sr. de Garmendia.

Para agregar algunos rasgos á los que nuestro corresponsal del Paraná trajo sobre los famosos personajes autores del manifiesto del Paraná, publicamos las siguientes líneas de otro corresponsal que acentuarán mas decididamente la figura histórica del Sr. de Garmendia, á quien se ha calificado de *muy flojo* con injusticia manifiesta.

He aquí la correspondencia:

Lleno de satisfaccion al leer en el número de ayer de su ilustrado diario, la soberbia contestacion que dá el Sr. Coronel D. Nicolas de Garmendia, al remitidista anónimo, q' desde el fondo de la oscuridad en que se halla oculto, se permitió prodigarle el feo dictado de *muy flojo*, me dirijo á vd. para que se sirva publicar en su periódico y en columna preferente, el siguiente desmentido que doy al anónimo remitidista; pues siendo testigo ocular de alguna de las proezas de este gefe de la Nacion, me creo en el deber de certificar lo que el dice en el *Litoral* del Paraná; pues si no lo hiciera, siempre habria sus dudas con respecto á la veracidad de sus palabras, por aquel adagio que dice: «La alabanza propia, envilece.»

Al calificarlo de *muy flojo*, parece que quiere decirse, es un cobarde el coronel de Garmendia, y como este dictado es el reverso de valiente, voy á probar con hechos que pasarán indudablemente á la posteridad, el error en que se halla, con respecto al *valor* de este benemérito gefe, que en gran dósis colocó Dios en su corazon.

El coronel de Garmendia, Sr. Remitidista, despues de haberse hallado en las descomunales batallas campales de que él habla y en las que, lo aseguro yo, se cubrió de gloria, desde la sien hasta el talon, fué enviado de chasque al general Urquiza, aun no Capitan General de Mar y Tierra, cuando el general Hornos en 1852, desembarcó en Entre Rios. Jamás hubo chasque alguno, hasta entonces, Sr. Remitidista, que hubiera demostrado *mayor celeridad* para desempeñar la comision *de que se encargó* pues sin tomar descanso, sin apearse del caballo, se introdujo en la sala de la Comandancia, montado y todo, haciendo cerrar las puertas esteriores, para que el general invasor no se le anticipara anunciándose á si mismo.

¿No hay *valor* en esto? El general Urquiza, hombre entendido en esto, lo reconoció á lo menos; pues en prémio de este señalado servicio, lo nombró un año despues mayordomo mayor de su mesa—en la cúal, cuando tenia convidados, particularmente hombres de la provincia de Buenos Aires—le ordenaba se vistiera de gran parada y colocándose en una de sus cabeceras de pié, trinchando y pasando él mismo los platos, (se entiende) sin comer él, desempeñaba su nueva profesion á las mil maravillas, con la misma desenvoltura con que blandia su espada en los campos de batalla, come puede acreditarlo el mismo Exmo. Sr. General de mar y tierra, ex-Presidente de las 13 provincias y actual Gobernador de la provincia de Entre Rios D Justo José de Urquiza, cuyo ayudante de campo lo ha sido en varias batallas, en las cuales jamas ha estado al alcance de la voz del general en gefe, cuando este con su arrojo proverbial, se precipitaba por entre la metralla que vomitaban los cañones enemigos.

Despues de estos hechos, señor remitidista, dudará vd del valor homérico que anima á este benemérito gefe de la nacion coronel de Garmendia? El dudar de él seria lo mismo que dudar de la existencia de Dios.

Ahora bien, probado que tiene valor pasaré á probarle a vd. señor remitidista, que tambien tiene el patriotismo y la abnegacion y el desinteres, que caracteriza al buen ciudadano en la feliz situacion que atravesamos.

Despues de haber acompañado al capitan general, en los campos de batalla, éste gefe siempre generoso, lo llamó á su lado y lo hizo su edecan, (único empleo que que quiso aceptarle) y esto fué, porque tan acendrado era su amor á su persona que no queria estar separado de él. En vano, el general Urquiza le suplicaba encarecidamente, le hiciera el servicio de aceptar el de Inspector ó el de Ministro de la Guerra; siempre lo rehusó el coronel de Garmendia. En vista de estas continuas negativas que á sus generosas ofertas recibia el señor ex-Presidente, que á todo trance queria desobligarse de los servicios de este benemérito militar, se limitaba simplemente á pagar de cuando en cuando y en público, algunas de las muchas *deudas* de dinero que diariamente contraia aquel en su servicio. ¿No es esto abnegacion y patriotismo y desinteres sin igual, señor remitidista?

Ya que he probado que el señor coronel de Garmendia, está adornado de estas virtudes cívicas, pasaré á demostrar que tambien posee otra cualidad rara, bien rara, en la actual feliz situacion que atravesamos.

La consecuencia en sus principios políticos.

Cuando en 1862, se reunió el Congreso Nacional en Buenos Aires, el Sr. de Garmendia, indignado profundamente con el Capitan General, á quien entonces, con el valor que le es característico, acusaba públicamente en Entre Rios de traidor á su causa; resolvió ir á Buenos Aires donde pensaba permanecer; pero allí su modestia natural, su deseo íntimo de vivir separado de todo bullicio político; lo obligó á abandonar esta ciudad, centro de sus amigos.—Acosado todos los dias y á todas horas por los hombres que componen el actual gobierno Nacional, con instancias vivísimas, para que aceptara el empleo que él quisiera en la ciudad del Paraná fuente de su inmenso prestigio, *teatro de sus hazañas*, y no encontrando ya medios como disculpar su obstinada repugnancia á empleos, resolvió volverse allí, lo que verificó dos ó tres meses despues. Esto no tiene nada de estraño, Sr. Remitidista, pues los hombres que componen el actual gobierno nacional, lo conocen al Sr. de Garmendia, desde mucho tiempo atrás, y por otra parte, solo vd., no conocerá sus brillantes cualidades que han llegado á ser proverbiales.

De vuelta al Paraná, Sr. Remitidista, con el corazon henchido de gratitud por las buenas disposiciones que sus amigos de otro tiempo le habian demostrado, sin querer ver, en su modestia excesiva, que lo que esos hombres querian hacer por él solo era en provecho suyo; pues al aceptar él un empleo cualquiera, atraia en favor del gobierno nacional la mayoria de la Provincia de Entre Rios, sino su totalidad, tal es su prestigio; se contentó con narrar esos hechos, haciendo con sus exhortaciones, que como trompeta de la Fama, se estendia por toda la Provincia, que los hombres mas descontentos, incluso el Sr. Dr. Carriego, dijeran: que el Gobierno Nacional actual, habia de consolidar la situacion, entonces muy dificil, llevando á cabo la organizacion de la República.

El Sr. de Garmendia, pues, Sr. Remitidista, es, lo que vd. no será por cierto; consecuente con sus principios políticos; porque estoy seguro que vd., no tendria el coraje de decirle al Gobierno Nacional actual: el gobierno de Mitre es un gobierno salvaje unitario, es un mal gobierno: y por esta razon no quiso aceptar ningun empleo, ni aun el de capitan del Puerto del Paraná, que por tantas veces se le brindo.»—Vd no diria esto señor Remitidista.—Porque vd. tiene miedo y el Sr. de Garmendia, no conoce este sentimiento bastardo.

Por lo tanto, y habiendo dejado constatado que el Sr. Coronel de Garmendia, es un héroe, en cuanto á valor—es patriota desinteresado ademas—solo me resta el prevenirle, que tenga mucho cuidado con su pobre individualidad, pues el señor de Garmendia es muy capaz, como dejo probado, de cumplirle á vd la promesa que le ha hecho; haciéndole almorzar, comer ó cenar *la sotera de su rebenque* en guiso, con lo cual le causará indudablemente una indigestion ó un miserere que no se lo curará ni todo el hielo de la Rusia.

Sin mas soy de vd.

Pedro Flacone.

Asilo de inmigrantes.

Con motivo del artículo que publicamos ayer, respecto á la situacion en que, segun uno de los diarios de la mañana, se encuentra el asilo de inmigrantes, persona bien informada y deseosa de que se conosca tanto aquí como en el estranjero, la proteccion que se dispensa á los que vienen á nuestro pais en busca de trabajo y mientras no puede procurárselo, nos suministra los datos que nos creemos en el deber de consignar.

Desde que el inmigrante llega á nuestro puerto ya puede conocer que una mano protectora ha impedido que quede en la triste situacion de los que sin parientes amigos, ni recursos se encuentran desamparados en tierra estraña. Los gefes de pontones tienen encargo de repartir avisos en cinco idiomas, á todos los buques que llegan, á fin de que conoscan los inmigrantes la proteccion que se les dispensa. Ellos y sus equipajes son desembarcados, conducidos al muelle y transportados desde allí hasta el asilo, sin gasto ninguno. Hoy mismo existen allí, cuarenta y siete inmigrantes que acaban de desembarcar trayendo consigo diez y seis toneladas de equipage, y que se hallan de tránsito para la provincia de Santa Fé.

El asilo no ofrece lujo ni camas colgadas; pero provee á las necesidades reales de los q' van á llamar á sus puertas. Hay allí un espacioso local de treinta varas de largo por seis de ancho, destinado á los hombres; y otro de veinte y cinco varas por ocho que se reserva á las mujeres. Hace dias que se ha concluido un presupuesto para refaccionarlo y asearlo.

Se suministra á los inmigrantes alimentos abundantes sanos y limpios; y tienen á su disposicion camas y tarimas, existiendo las segundas porque regularmente todos traen en que dormir; sin embargo de lo cual se ha mandado construir una cantidad de colchones para los inmigrantes que se esperan.

Dos médicos están encargados de atender el establecimiento.

Siendo estos datos exáctos, como debemos suponerlo, atenta la circunspeccion de la persona q' los trasmite, nada puede decirse contra este establecimiento, mucho mas si se considera q' su institucion es acto de pura beneficencia que no puede hacerse motivo de reproches contra el pais que espontáneamente lo ejecuta.

Falsificacion de documentos.

Los diarios de Córdoba nos imponen de un hecho escandaloso.

Trescientas nueve reses que sirvieron para abastecer á la division del Comandante Morillo y que habian sido pagadas por el proveedor Borda, se cobraban por segunda vez al gobierno Nacional *con recibos falsos*.

El General Paunero, por órden del ministro de la guerra, pidió informes al gobierno de Córdoba.

El gobierno de Córdoba pide informes al comisario Cires y al ex-intendente de Policia Ortiz que aparecian autorizando los recibos.

El comisario Cires declara que su firma ha sido falsificada.

El ex-intendente Ortiz declara que visó los recibos por órden del gobernador Posse.

Una correspondencia del Rosario dice que desde el 17 se buscaba al Dr. Posse para notificarlo y que Ortiz habia desaparecido.

He aqui la declaracion del ex-intendente de policia.

Córdoba, Octubre 16 de 1863.

En vista del anterior decreto el ex-sub-intendente de Policia informa que todas las partidas de ganado vacuno que las autoridades de campaña ó comisionados del Gobierno remitian á esta capital eran recibidas por la Policia por órden del Gobierno y luego por órden del mismo se entregaban al alcaide de la cárcel D. Lino Ferreira como comisionado por el Gobierno para racionar las familias de los soldados de la guardia nacional movilizada, no tengo presente el dia fijo que me llamó el Sr. Gobernador Dr. D. Justiniano Posse y me manifestó que era necesario documentar al proveedor nacional D. Benito Borda, porque por su cuenta se hacia el subasto supuesto el pagaba todas las haciendas con arreglo á los recibos otorgados por autoridad competente á lo que contesté que no tenia inconveniente por que contaba que se habian racionado las mencionadas familias, me presentó los certificados, los copié y los visé porque no he creido vicio alguno en esto, no habiéndose recibido un solo peso en ninguna de las oficinas á mi cargo para hacer pago de las haciendas consumidas, solo he oido al Sr. Borda decir que él paga las haciendas q' se consumen no constándome por qué órgano han ido los espresados documentos al poder del Exmo. Gobierno Nacional, es cuanto tengo al respecto que informar al gobierno.

Adolfo Ortiz,

De las referencias de este asunto resulta que hay una carta del Dr. Posse publicada en el *Imparcial* del 22, que no se halla en nuestra coleccion.

El Gobierno de Córdoba ha pasado la causa á su fiscal para que deduzca las acciones consiguientes.

Estados-Unidos.

(De nuestro corresponsal.)

NUEVA YORK, Setiembre 12 de 1863.

Sres. Editores:

La lucha entre las fuerzas de la civilizacion y de la barbarie, que se ha trabado delante de los muros de Charleston, sigue mereciendo el lugar mas prominente en la relacion de los acontecimientos bélicos en este pais.

Los fuertes Wagner y Gregg han caido en nuestro poder, y con ellos la posesion de toda la isla de Morris; pero aun existen obstáculos que vencer. Muchos creyeron que con la demolicion del fuerte Sumter, habiamos vencido el único obstáculo formidable que nos impedia la captura de la ciudad de Charleston; pero la industria de los rebeldes, estimulada por la desesperacion, nos ha creado obstáculos á cada paso, y aun que al principiar el sitio del puerto, era el fuerte Sumter su principal obra de defensa, durante el trascurso de el han levantado otros que en nada le son inferiores, sino que al contrario uno de ellos, el fuerte Wagner, que acaba de caer en nuestras manos, le es muy superior; pues despues de un bombardeo como pocos nos recuerda la historia, ha salido el fuerte ileso, y solo hemos conseguido capturarlo despues de haber de minado hasta los mismos fosos, estando en tal proximidad los sitiados y sitiadores que se hostilizaban arrojándose granadas con las manos. Despues de la destruccion del fuerte Sumter los rebeldes plantearon algunas piezas de grueso calibre entre las ruinas, y aun conservan posesion de ellas, á pesar de los esfuerzos de los nuestros, para desalojarlos, los que en un ataque que hicieron á las fuerzas rebeldes, perdieron unos cien hombres, y hubieron de retroceder sin hacerse de la posicion. No obstante esto, el sitio se continúa con vigor; y se espera que nuestros esfuerzos para la rendicion de la plaza estén pronto coronados de buen éxito. Los rebeldes ademas de conservar los fuertes Sullivan y Moultrie, han llenado el puerto de máquinas infernales, y tienen prontos para abrir fuego sobre nuestros buques, apenas penetren en él, dos cañones Blakely que arrojan balas de 800 libras, con las que esperan echar á pique nuestras cañoneras; sin embargo de los formidables medios de defensa con que cuentan los rebeldes, es probable que la ciudad no sea á la fecha mas q' un monton humeante de ruinas; pues nunca se han aglomerado tan formidables instrumentos de destruccion como los que se tienen preparados para castigar á los traidores de Charleston. La causa que motivó la suspension del bombardeo ya empezado por el general Gillmore, fué el poco efecto que hacian las bombas, pues estas siendo de fulminante, solo reventaban cuando daba a casualidad de que tocase tierra el fulminante, lo que raras veces acontecia, con motivo del movimiento giratorio de las bombas; para remediar este inconveniente, se han mandado fabricar 1500 bombas con mechas, que ya habrán llegado á su destino, y que con las nuevas baterias que se han construido sobre la isla de Morris, una milla mas cerca de la ciudad, montadas con cañones de Parrot cuyo alcance no baja de 7 millas, dejan la ciudad completamente á merced del general Gillmore. Las primeras bombas fulminantes que se dispararon contra la ciudad, pasaron por encima de ella y fueron á dar á una gran distancia al otro lado. Tiene el general Gillmore ya montados y listos para renovar el bombardeo, 30 de estos cañones; y segun órden del Presidente Lincoln, se ha de bombardear la plaza con proyectiles cargados de fuego griego; esta materia combustible arde aun en el agua, y cada bomba al reventar cubre un espacio de 100 piés cuadrados con llamas que arden por espacio de 20 minutos; y mientras las bombas ordinarias solo se fraccionan en 10 ó 15 pedazos, estas se fraccionan en 120. Como se vé, pues, estos son los mas formidables proyectiles que se hayan empleado jamas en la guerra.

Tambien se han enviado al general Gilmore para estrenarlas en el sitio, unas bombas de nueva invencion, que están cargadas de balas, algunas de ellas hasta en número de 1000. Estas últimas harán horrorosos estragos al caer entre las masas enemigas. Entre los cañones Parrot, hay uno que merece mencion por su tamaño: pesa 27,000 libras, y lanza una bala del peso de 300 libras; se emplearon 2000 hombres durante nueve noches consecutivas, para colocarlo en posicion, los que estuvieron espuestos al fuego enemigo todo el tiempo que emplearon en plantearlo. La bomba que dispara es de forma cilíndrica, y tiene como una vara de largo: necesita una carga de 25 ℔ de polvora para lanzarla, y esta cargada con 17 ℔ de pólvora fulminante. Cargado el cañon con 40 ℔ de polvora traspasa la bala una plancha de fierro dulce de 9 pulgadas de espesor junto con 24 pulgadas de roble Hasta ahora solo se habian concluido dos de estos cañones; pero el gobierno, convencido de su escelencia ha ordenado la fundicion de 20 de ellos en los talleres del Sr Parrot, que es el inventor de esta arma, sin rival hasta ahora.

Este hábil mecánico esta ocupado actualmente en la construccion de un cañon que debe arrojar una bala de 500 libras, y si sale bien en esta empresa, emprenderá la construccion de otro aun mayor, y que debe arrojar una bala del peso de 2.000 libras.—Si se consideran los progresos hechos por la Europa en la construccion de la artilleria durante los últimos 100 años, se verá que en 2 años de guerra, hemos hecho mayores adelantos en el perfeccionamiento de la artilleria que lo que ha hecho toda la Europa en aquel periodo.

Mientras nuestras fuerzas están estrechando el cerco del territorio rebelde, los ejércitos del Sud se desmoralizan rá[illegible]. Su condicion es en estremo deplorable, se hallan mal vestidos, mal pagados, mal alimentados; y lo que es peor, han perdido la esperanza de conseguir el triunfo de su causa. De aquí resulta que las deserciones se aumentan prodigiosamente, y ya no son individuos aislados los que huyen, sino que hasta regimientos enteros se han insubordinado; hace poco que la caballeria de Stuart, tuvo que atropellar sable en mano, unas fuerzas de Tejas y Mississippi, que pretendian regresar á sus Estados respectivos. Las deserciones del ejército del Jeneral Johnstone son en razon de 50 cada noche.

Concluirá.

Diplomacia europea.

Hé aquí un estracto de la nota del Ministro francés á la Rusia, sobre los asuntos de Polonia. Las notas de la Inglaterra y el Austria son mas ó menos del mismo tenor.

En seguida vá la contestacion de Gortschakoff, que la prensa francesa ha calificado de *insolente*.

M. Drouyn de Lhuys hace ver la unanimidad de los gabinetes, de los cuerpos deliberantes y del público europeo en su modo de apreciar el verdadero carácter de esta insurreccion.

El ministro francés hace ver que el armisticio, lejos de ser contrario á la dignidad de un grande imperio, estaba destinado á facilitar la obra de las negociaciones, y que en caso de frustrarse esta prueba, habria sido honorífica y provechosa para quien la hubiese ensayado.

No espera los mismos resultados de la amnistia, subordinada á las conveniencias políticas del gabinete ruso, pues á juzgar por la última, una mera promesa de clemencia influiria poco en el ánimo de los polacos.

Respecto á la proposicion de que, en vez de la conferencia de las potencias signatarias de las actas de Viena, las cuestiones de administracion interior son discutidas entre Rusia, Austria, y Prusia, no espera nada útil de una nueva discusion sobre estipulaciones tantas veces debatidas sin conseguir avenencia

M. Drouyn de Lhuys examina la doctrina profesada por el gabinete de San Petersburgo acerca de las negociaciones de que fueron objeto los asuntos de Polonia en 1815, en una Memoria anexa á su despacho, á la cual se refiere, limitándose á consignar en él los datos esenciales que, en su sentir, resaltan con evidencia.

Merece reproducirse este párrafo, resúmen de la citada Memoria:

Toda la importancia del despacho de M. Drouyn de Lhuys está en las siguientes declaraciones que transcribimos:

«Estamos persuadidos, dice, que siguiendo la corte de Rusia la via donde ha entrado, se aleja tanto de los consejos de una politica sensata como de las estipulaciones de los tratados; pero no habiendo conseguido hacerla participar de la conviccion que nosotros abrigamos, no podemos hoy mas que consignar la inutilidad de nuestros esfuerzos. No habrá sido culpa de las potencias si la solucion de la cuestion polaca, tan intimamente ligada al reposo de la Europa, no ha sido discutida desde luego con la reflexion y madurez necesarias Exentas de toda mira de ambicion particular, sin pasion como sin ideas formadas de antemano, guiábalas el solo deseo de contribuir á la pacificacion de las turbulencias actuales y ayudar á la Rusia, por medio de un exámen profundo del estado de la Polonia, á hacer desaparecer la causa de complicaciones siempre renacientes. Debiamos suponer que el gobierno ruso, animado de disposiciones conformes á las de las potencias, no rehusaria asociarse á su pensamiento. Despues de habernos dado esta esperanza, le ha convenido rechazar estas proposiciones y contestar su competencia. Al revindicar la independencia absoluta de sus resoluciones y el pleno ejercicio de su soberania, el gabinete de San Petersburgo nos devuelve la entera libertad de nuestros juicios y de nuestra conducta, y no podemos menos que tomar acta de ello.

«Le queda al mismo tiempo al gobierno del emperador un deber imperioso por llenar, y es llamar la mas séria atencion de S. E. el señor principe de Gortschakff sobre la gravedad de la situacion y sobre la responsabilidad que impone á la Rusia.

«La Francia, el Austria y la Inglaterra han señalado la urgencia de que tenga término un estado de cosas deplorable y lleno de peligros para la Europa. Ademas han designado los medios que en su concepto debian ser empleados para obtener este objeto, y han ofrecido su concurso para alcanzarlo mas seguramente. Si la Rusia no hace todo lo que depende de ella para realizar las intenciones moderadas y conciliadoras de las tres potencias, si no entra en la via q' le ha sido indicada por consejos amistosos, es responsable de las graves consecuencias que la prolongacion de las turbulencias de Polonia puede originar.»

La contestacion de Gortschakoff es como sigue:

«*S. E. el principe Gortschakoff á S. E. el baron de Budberg, en Paris.*

«Tsarkoe-Selo 26 de Agosto (7 de Setiembre) de 1863.

«Tengo el honor de trasmitir á V. E, la adjunta copia de un despacho de M. Drouyn de Lhuys, que nos ha comunicado el señor duque de Montebello.

«El gabinete imperial se ha enterado de este documento con toda la atencion que merece y el sincero deseo de que resulte un acuerdo de este cambio de ideas.

«Despues de maduro exámen no hemos encontrado en él motivos para que nos apartemos de los puntos de vista de que os hablé en mi despacho de 1|13 de julio.

«Creemos anticiparnos á los deseos del señor ministro de Negocios estranjeros de Francia absteniéndonos de prolongar una discusion que no llenaria el objeto de conciliacion que nos proponemos, si no ha de tener otro resultado que el de confirmar á cada uno de los dos gobiernos en sus opiniones sobre una cuestion acerca de la cual sentimos vivamente no estar acordes con el gabinete de las Tullerias.

«No rebatiremos pues mas que un solo punto del despacho de M. Drouyn de Lhuys, porque queremos orillar de antemano todo nuevo motivo de equivocacion. Quiero hablar de la alusion hecha reiteradamente y bajo formas diversas por el señor ministro de Negocios estrangeros de Francia á las provincias occidentales de Rusia como participantes en cierto grado de las estipulaciones internacionales que arreglaron en 1815 la suerte del ducado de Varsovia.

«El gabinete imperial no puede admitir este punto de vista en ningun caso, ni aun el mas limitado, y por lo tanto se le invita á V. E. á que reitere á M. Drouyn de Lhuys la declaracion hecha ya en mi procedente despacho, de que S. M. el emperador, dispuesto siempre á cumplir escrupulosamente sus obligaciones hácia todas las potencias, debe escluir perentoriamente, hasta de un cambio de ideas amistoso, toda ilusion á partes de su imperio á las cuales no se aplica estipulacion internacional de ninguna clase.

«Con respecto á los demás puntos mencionados en el despacho del señor ministro de Negocios estrangeros, preferimos fijarnos en aquellos sobre los cuales estamos de acuerdo, al menos intencionalmente.

«El Gobierno francés desea ver prontamente restablecido en el reino de Polonia un estado de cosas que daria tranquilidad a este pais, reposo á la Europa y seguridad á las relaciones de los gabinetes.

«Participamos enteramente de este deseo, y se hará para realizarlo todo lo que puede depender de nosotros.

«Nuestro augusto amo está animado de las intenciones mas benévolas hacia la Polonia, las mas conciliadoras hácia todas las potencias estrangeras.

«El bien estar de todos sus súbditos de todas las razas y de todas las convicciones religiosas es una obligacion que S. M. I. ha aceptado ante Dios, su conciencia y sus pueblos. El emperador dedica toda su solicitud a cumplirla.

«Por lo que toca á la responsabilidad que S M. puede asumir en sus relaciones internacionales, estas relaciones se hallan determinadas por el derecho público. La violacion de estos principios fundamentales puede sola motivar una responsabilidad. Nuestro augusto amo ha respetado y observado constantemente estos principios con respecto á los demás Estados, y S. M. tiene derecho á esperar y reclamar el mismo respeto de parte de las demás potencias.

«Tendréis á bien leer este despacho y dar copia de él al señor ministro de Negocios estrangeros de Francia

«Recibid, etc.

«GORTSCHAKOFF»

No hay necesidad de que insertemos las notas rusas dirigidas á Lóndres y Viena; están concebidas en términos casi idénticos y solo se distinguen por su mayor concision y sequedad.

España.

Hemos llegado por fin al delicioso mes de Setiembre, aunque parezca á Vds. mentira, teniendo en cuenta al ministerio Miraflores, ministerio de primavera, segun su nombre indica.

Y no solo llegamos, á setiembre, sino que llegaremos á Octubre, y se harán las elecciones, y sacarán diputados «*sacar* diputados, ¡que horror!» á todos los amiguitos y parientes de los señores ministros, que ya empiezan á pavonearse con su triunfo que pocos les disputan.

¡Oh fragilidad, tú tienes nombre de mujer! Como decia el autor de Otelo. ¿Quién nos diria, cuando se dio á luz pública el actual ministerio, que haria las elecciones dando tan subido colorido al famoso cuadro de Posada Herrera conocido por la influencia moral!

Pero el caso es que hemos llegado á Setiembre, que hay paz, mucha paz sin embargo de haber llegado O'Donnell, que engordan unos y ayunan otros, que se abren los teatros y vuelven los viajeros, que el ferro-carril hace de las suyas de vez encuando, y que las tormentas de otoño parecen por la atmósfera politica y literaria.

Mucha gente ha salido de Madrid este verano; los puertos de mar, sobre todo, tienen el privilegio de atraer á nuestras madrileñas que se dejan acariciar por Neptuno con voluptuoso abandono,

No he podido comprender todavia que haya gente tan aturdida, tan poco sensata que huya de Madrid por miedo al calor. ¡Como si no estuviera fresco el que se queda en Madrid el verano?

Luego, ni aun tiene vd. el consuelo de huir de la política. A lo mejor se halla vd. que en Deba, en la Granja, en Santander, aparece un ministro que va tambien á bañarse; porque las altas capacidades gubernamentales se desnudan tambien, y se mojan, y tiritan de frio, y envuelven en una sábana despues aquel cuerpo capaz de tan grandes empresas.

Afortunadamente pasó el verano, y las templadas brisas de setiembre nos reunen en Madrid para dedicarnos á hacer la felicidad de España.

¡Setiembre! Bajo su dulce reinado vuelve á nosotros la elegante dama que paseaba por Biarritz con un sombrero de ancha ala, con un vestido recojido en ondas y un zapatito corto que aprieta jugueton el pié torneado, como un niño aprieta indiscreto con sus delicadas manos al pájaro que hace vanos esfuerzos por escaparse.

¡Setiembre! Envíanos ya esa multitud de jóvenes aturdidos, de estudiantes, de pollos impertinentes; que todos hacen falta para animar los teatros, los cafés y la calle de Alcalá, que sin vosotros parece desierta el dia que faltan los toreros.

¡Setiembre! Tú eres el lazo que ata el invierno con el estío, la nodriza que nos lleva de la mano á calentarnos en la chimenea, el punto final que la naturaleza, al escribir su articulo de todos los años, hace al párrafo mas corto, que es el verano.

Y, sin embargo, todo este mes se pasa en cumplimientos, en preparativos, en disponer la casa para el frio, la fiesta para mañana, la obra nueva para el teatro, el el vestido para Octubre, los diputados para la campaña de invierno, y los abrigos con arreglo a la última moda.

II.

El buen humor sazona siempre una *revista*; pero hoy no es posible conservar el el buen humor, porque hoy es un dia de luto para la prensa española.

Un compañero acaba de morir, esta tarde se traslada su cadáver desde la iglesia al cementerio. Este compañero fué D. Pedro Calvo Asensio, el paladin incansable, el ardiente defensor del partido progresista, el que con la pluma y la palabra estaba siempre en la brecha dispuesto á combatir por la justa, por la santa causa del pueblo.

¡Qué cosa tan triste es la vida! Vivir un dia lleno de esperanza, con el corazon rebosando de esperanza, con la vista fija en un porvenir brillante, digna recompensa á una vida consagrada al trabajo; estar dispuesto á todas las nobles luchas, representar un partido y ser el ídolo de los que en él fian su suerte, tener todo esto, y de pronto oscurecerse el cielo, no ver nada, descender de la altura, padecer, delirar, morir!....

Calvo Asencio tenia apenas 43 años.—Empezó su vida pública como la mayor parte de los jóvenes, escribiendo comedias que alcanzaron gran boga, hasta que los sucesos políticos vinieron á reclamarle, llamándole á la ardiente arena donde se debaten todos dias hechos de la mas alta importancia.

Su mejor obra teatral la escribió en union de Rosa Gonzalez, y se llama *Fernan Gonzalez*: tuvo gran éxito, y dió muchas entradas al teatro de Variedades.

Su último trabajo fué *Felipe el prudente*, drama muy recomendable por el pensamiento y la manera de presentar el difícil carácter del sombrio Felipe II.

Despues del año 1854, Calvo Asensio abandonó completamente la literatura, conservando no obstante su aficion y buen gusto, á pesar de las luchas parlamentarias. Acudia con afan á ver las obras de nuestros poetas, se entusiasmaba con ellas, apreciaba y aplaudia de buena fé todos los rasgos sobresalientes y estaba siempre dispuesto á hacer cuanto estuviera de su parte porque nuestra escena se elevase al rango que ha tenido y que merece tener en lo sucesivo.

Ha sido el único director que ha tenido *La Iberia* desde su fundacion, periódico el más importante del partido progresista. Como orador, era de palabra fácil, de enérgica entonacion, de carácter impetuoso, y sabia arrebatar con el fuego de sus improvisaciones á la multitud que le seguia poseida del entusiasmo que el sabia infundirle.

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Llevóse el conde-duque á los testigos, y la salida de estas gentes produjo la salida general.

Habia llegado la hora de que los novios se quedasen solos

Saludaron y besaron á Julia mujeres que no habia conocido hasta entonces, y que parecian nobles y ricas y dignas por sus trajes y por el decoro y las maneras de que habian dado muestras durante el sarao, y vió pasar por delante de si tambien á muchos hombres que no habia visto hasta entonces, pero que parecian personas principales.

Julia, sin embargo, comprendió que aquel habia sido un acompañamiento alquilado por el conde-duque, y que no debia volver á ver mas á las personas que lo habian compuesto, que solo habian sorvido para aquella ocasion.

Cuando se quedaron enteramente solos, Gabriel enteramente fascinado por Julia, se dirigió á ella con los brazos abiertos con la completa confianza de un marido.

Julia le contuvo.

—Aun no se han cumplido las condiciones de nuestro casamiento, caballero, le dijo.

—¡Ah! ¡es verdad! debo entregarte, hermosa mia, como mi regalo de boda, el testimonio que prueba tu nacimiento.

—Eso es, dijo Julia.

Sonreia de una manera singular Gabriel, y sacó de entre su ropilla un papel doblado que entregó á Julia.

LX.

—¡Como! dijo Luisa, interrumpiendo al diablo: tan débil era aquel hombre que autorizaba su sacrificio, entregando á Julia la prueba de que se habia valido, criminalmente sin duda, para servir los impuros amores de mi abuela Luisa Isabel.

—No por cierto, dijo Satanás; lo que Gabriel entregó á Julia fué una copia contrahecha del documento original.

—Y Julia se engañó.

—No habia visto mas que una vez aquel documento y estaba su copia tan bien falsificada, tenia tal semejanza hasta en los dobleces y en el color del papel con la verdadera prueba, y luego era tan lindo el sello estampado á la cabeza del pliego, que Julia, despues de leerle, de releerle y de quemarle, por último, se creyó salvada. Pero déjame continuar

—Una palabra. Estaba ya envenenado Gabriel?

—No. El veneno de que disponia Luisa obraba en diez minutos de una manera mortal.

—Entonces. pues, creyendose salvada Julia renunciaria á su crimen. Era ya inútil.

—Queria volver á ser libre: sobre todo queria vengarse de aquella punzante humillacion.

—Pero continuemos, Luisa, continuemos

LXI

El diablo prosiguió.

Despues de haber quemado aquel papel, Julia sonrió á Gabriel de una manera mas enloquecedora que hasta entonces.

Gabriel llegó á dudar de si por uno de esos raros fenómenos de que dan tantos ejemplos las mujeres, Julia estaria realmente enamorada de él.

Julia, con pretesto de cubrir las apariencias con su servidumbre, pidió á Gabriel permiso para retirarse con sus doncellas a la habitacion nupcial.

Gabriel se quedó solo.

—Si es cierto, como me parece, que esta contenta con haberse casado conmigo, he hecho un negocio completo. Me encanta: es hermosísima, es hechicera y debe ser una felicidad sin igual gozar completamente sus amores: es cierto q' se me pone como una pantalla por delante ese D. Luis á quien tanto ha amado esa mujer; pero ¡bah! yo no soy ciego ni débil. Doña Luisa acabará por enamorar locamente a Góngora, y se le llevará por un lado, y me llevaré por otro á Julia, Julia para todos, Dolores para mí: la noble, la envidiada marquesa para el mundo: para mí la hija de la hechicera á quien yo he salvado de la infamia. Nada tiene de estraño que Dolores me ame: puede creer que yo he hecho un sacrificio por ella. Y si no lo cree por el momento, yo obraré de modo que lo creerá muy pronto. ¡Ah, ah! he cumplido con lo que debia á mi agradecimiento para con D. Luis impidiendo que continúen los amores de Dolores y Góngora. He obrado bien y recibo la recompensa. . porque Dolores ¡oh! mi Dolores es un ángel de hermosura; ¡qué oro de cabellos! ¡que marfil de garganta! ¡qué brillar, qué quemar de ojos! ¡y aquellos lábios humedos y encarnados como las entrañas de una rosa! ¡y su discrecion! ¡y su hermosura! ¡y luego su titulo y su riqueza! ¡yo marques, rico, capitan de su magestad y dueño de una de las dos mujeres mas hermosas de la córte! porque Julia es tan hermosa como doña Luisa: no hay que dudarlo!

Gabriel, ébrio de alegria, se puso á pasear á lo largo de la hermosa habitacion donde le habia dejado Julia.

De repente se detuvo.

—¡Diablo! dijo: tengo una sed que me abrasa. ¡Ya se ve! ¡escitado por ella, que ha estado conmigo lo mas amorosa demundo, he comido y bebido demasiado! ¡viandas fuertes y salpimentadas, vinos generosos, confituras, licores!...¡y hasta ahora no he sentido esta ardiente sed! ¡es que Dolores influye sobre mi como no ha influido ninguna mujer! ¡es que estando junto a ella no siento nada mas que la embriaguez de verla! pero no puedo tolerar esta sed; mi lengua se pega á mi boca. ¡Ola! ¡uno!

Nadie contestó al llamamiento de Gabriel.

O estaban recogidos los criados, lo que no era probable; ó lejos de aquella habitacion.

Gabriel volvió a llamar porque la sed le aquejaba.

Entonces la dueña de confianza de Julia, doña Estefania, abrió una puerta y dijo:

—La señora se ha recogido, y espera al señor, si el señor gusta le guiaré.

Pasósele la sed como por encanto, y por aquel momento á Gabriel, que siguió á la dueña.

LXI.

Debo dejar por un momento el hilo de mi relato, dijo el diablo, para ponerte al corriente Luisa, de lo que habia hecho la dueña doña Estefania sirviendo á don Luis de Góngora.

Apenas habia salido para la iglesia Julia, Gabriel, el conde-duque y los testigos, cuando doña Estefania bajó al postigo que daba á la calle de San Nicolás y le abrió.

La llave que Julia habia dado al conde-duque para el rey era una llave doble.

Góngora esperaba embozado y encubierto en la sombra en el dintel del mismo postigo.

Abierta que fué esta, la dueña le dijo:

—Ya veis cúan bien os sirvo, señor: ahora y puesto que á serviros vengo, seguidme.

Don Luis estremecido de celos, de cólera, de impaciencia siguió, á la dueña.

Esta por comunicacion de servicio y sin ser vistos de nadie, llevó á don Luis al dormitorio de Julia.

—¿Donde está ella? dijo Góngora con la voz temblorosa.

—Ha ido á la iglesia, contestó la dueña.

—¿Es decir que en estos momentos se están casando?

—Si señor.

—Intenciones tengo de salirme de aqui, ir á la iglesia y dar un escándalo, dijo Góngora que era violento.

—La dueña fué de su mismo parecer.

—Mejor es hacer lo que quereis hacer delante de jentes dijo doña Estefania: que todo el mundo sepa lo mal que se ha portado la señora con vos: poneila impedimento: decid que sois su amante y si es necesario yo y Cosme el rodrigon lo afirmaremos.

Lo que queria la dueña, ya que no se habia atrevido á negarse y servir á Góngora por no poder al alto precio que este por su traicion le habia ofrecido, era echar fuera de si la responsabilidad de aquel negocio cuando ya habia recibido el precio.

—No, no: dijo Góngora despues de un momento de meditacion; en la iglesia hay mucha gente...seria dar un escándalo; basta con que los tres nos entendamos. ¿Dónde me he de ocultar yo?

Deshójose la alegria de la vieja que habia sentido por un momento el placer de verse libre de aquel compromiso.

—Aqui, dijo abriendo en la tapiceria una puertecilla: este es el guardaropa diario de la señora: aqui no entra ella nunca, sino las doncellas y no tienen para que entrar esta noche. El vestido que se ha de poner la señora para recibir á su esposo despues de la boda, es decir, cuando se queden solos, está en otra habitacion: podeis estar seguro que hasta mañana al medio dia no entrará nadie.

Góngora se sentó en el guardaropa y cerró la puerta.

La dueña se retiró temblando y encomendándose á Dios para que la sacase con bien de aquel apuro.

Pasó Góngora escondido en aquella habitacion tres horas.

La impaciencia le devoraba.

Su cólera, obligado aquella espera, crecia.

Mas de una vez abrió la puerta del guadaropa con la mano puesta en su espada, con intencion de dirigirse al lugar donde resonaban las vihuelas y las arpas del sarao de bodas.

Pero le contuvo siempre el temor de un escándalo innecesario.

—Porque volvia á decir Góngora, nos entenderemos mucho mejor los tres solos.

Al fin rechinó una puerta y entró en el dormitorio una dama maravillosamente vestida acompañada de dos doncellas.

Era Julia.

Adelantó hácia una mesa y se quitó la corona de rosas blancas ni [magnificas rosas de oro esmaltado entre cuyas hojas gran número de diamantes parecian destinados imitar gotas de rocio] y la arrojó sobre la mesa esclamando:

—Esto ya no hace falta aquí.

La corona, al caer sobre la mesa, produjo una vibracion semejante al gemido de un alma desolada.

—Casimira, dijo Julia á una de las doncellas, desnúdame tú: tú entretanto, Eusebia, traeme agua, mucha agua Tengo una sed que me abraza, y la cabeza se me va. ¡Ya se vé, he comido y he bebido tanto porque.. mi esposo....coma y beba!....¡y él tambien debe teuer mucha sed! ha bebido mas q, yo.

—¡Qué feliz es ese caballero! dijo Casimira empezando á desnudar á Julia, mientras Eusebia habia salido por el agua.

Si, si; pienso hacerle tan feliz como yo lo soy casándome con él.

Góngora que escuchaba se estremeció de rabia.

Sus celos le impidieron apreciar el profundo, el punzante sarcasmo con que Julia habia pronunciado sus últimas palabras.

En aquellos momentos Eusebia entró con un jarro de plata y dos grandes vasos de cristal y confituras en una magnifica salvilla.

Julia tomó el jarro con ambas manos y bebió con ansia.

Cuando hubo satisfecho su sed, dijo á Casimira.

—Trae el vestido de Cambray que está en la cámara.

Casimira salió.

—Y tú, Eusebia, vuelve á llenar el jarro: casi no le he dejado gota.

Eusebia salió tambien.

Casimira volvió á entrar y vistió á su señora una especie de bata blanca de Cambray con ceñidor y adornos de seda azul celeste

Julia, prescindiendo de su sombria espresion, estaba hechicera con aquel elegante, ancho y vaporoso traje.

Eusebia trajo de nuevo el jarro.

Julia despidió á las muchachas y se quedó sola.

Entonces Góngora sintió un impulso de salir á sustituir al marido. Pero le contuvo el ver que Julia se dirigió á una mesa abrió un cajon y sacó de él algo que Góngora no pudo apreciar.

—¿Que será eso? dijo Góngora.

Y se quedó observando.

Julia se fué á la mesa donde Eusebia habia dejado el jarro de agua en la salvillla.

Pero Góngora no pudo ver lo que Julia hacia porque estaba de espaldas á él.

Durante algunos segundos, Julia continuó en la misma posicion.

Despues se separó de la mesa, fué al mueble á que habia ido antes, abrió un cajon, dejó en el algo que Góngora no pudo ver, guardó la llave del cajon en su seno, y toco una campanilla.

Se presentó una doncella distinta.

—A mi dueña doña Estefania que venga.

Poco despues apareció la dueña en la puerta.

—Ami....esposo, dijo Julia con una escitacion nerviosa.

Doña Estefania lanzó una mirada cobarde al lugar donde estaba escondido Góngora y salió á cumplir las órdenes de su señora.

Julia se sentó suspensa, fatal, terrible en un sillon.

Góngora ante el aspecto de Julia, cambió de opinion, se embrollaron sus ideas y sintió frio en sus huesos como al impulso de un presentimiento de muerte.

Porque la actitud de Julia no era la de una mujer feliz, ni aun siquiera la de una mujer resignada, sino la de una persona que pone en práctica un horrible proyecto.

Se abrió poco despues la puerta, apareció la dueña y dijo con voz temblorosa:

—¡El señor!

Y se retiró.

¡Gabriel, entra!

Al entrar Gabriel se aumentó el terror vago de Góngora.

Lo sombrío del semblante de Julia habia desaparecido.

En su lugar quedaba en sus labios una dulce y amante sonrisa; en sus ojos antes cruelmente fijos, se obsesvaba una mirada tímida, pudorosa, inocente.

Esta variacion instantánea de Julia aumentó el terror de Góngora.

—Supongo, dijo Gabriel, que se habia serenado un tanto, que nosotros debemos esplicarnos, señora.

—Si, si, espliquémosnos, dijo Julia: lo deseo, lo necesito: os confieso que los medios de que os habeis valido parr llegar á ser mi esposo me irritaron al principio. Pero despues he meditado.

—¿Y qué ha resultado de vuestra meditacion, señora?

—Ha resultado que he conocido que estabais perdidamente enamorado de mí.

—Es verdad, señora.

[illegible]

Ley de pensiones.

[illegible]

NOTICIAS DIVERSAS.

San Juan.

[illegible]

El General Paunero.

[illegible]

Cañon rayado.

[illegible]

Córdoba.

[illegible]

Industrias argentinas.

[illegible]

confianza en su amigo el Capitan General, y que este no lo habia de engañar así no mas, y que cuando llegue el tiempo que su primo Mitre (como él le llama) se hubiese *sentao* bien en la silla del gobierno, sin temer yá á aquellos vuelquistas, mandaria otra comision munida de facultades ampleadas para indultar hasta los mas pequeños lebreles de su dañina jauria; gratificándoles por los brillantes servicios prestados al género humano, á quien despoja hasta de lo mas necesario para su subsistencia.

Nosotros le contestamos que nunca habiamos dudado de que hubiese connivencia entre Urquiza y Chacho, pues que las aves de un color juntas vuelan; pero creer que nuestro Presidente pueda unirse con el verdugo de India Muerta y Pago Largo, y en terceria con el gaucho de los Llanos falaz y traidor, era para nosotros una cosa imposible; que nunca puede unirse la honradez con el pillaje, ni la civilizacion con la barbarie, en una palabra, que la luz no transije con las tinieblas—Que si el año pasado fué indultado Chacho eran otras circunstancias, otra la situacion, y tambien por que él ofreció someterse y obedecer en todo á los principios proclamados por las armas de Buenos Aires, y porque equivocadamente le creyeron gaucho de palabra: pero hoy que es muy conocido, hasta con sus mañas, es de todo punto fuera de caso, que abrigue tal esperanza. Que lo que debe hacer es ejercitar caballos para disparar, que en esto es hombre práctico. No obstante, que hasta este recurso, á la larga, le fallará, porque ya llega el tiempo que en los Llanos los caballos no pueden servir, y quizás ni los auxilios del Papa, que á sus efectos, dicen debe venirle, porque diz que es hombre religioso, serán lo bastante para que se salve de las nuevas batidas que el Sr. Teniente Coronel Arredondo le prepara con un buen repuesto de fusiles y rifles.

Rosario.

Por el *Pavon* hemos tenido diarios de allí hasta el 30—Nada de nuevo.

El Gobernador Cullen seguia en aquella ciudad.

San Juan.

El *Zonda* lo tenemos hasta el 13 de Octubre.

Tomaba el gobierno medidas activas para asegurar la tranquilidad de la provincia, amenazada por los montoneros de la Rioja. El cuerpo de rifleros pasaba ya de 120 plazas, y se organizaba el batallon de fusileros.

Las montoneras del Chacho no habian avanzado de Valle Fértil, y aun parece que se han retirado de allí para los Llanos, pues las fuerzas del comandante Arredondo se acercaban para batirlos.

Mendoza.

Hay periódicos de allí hasta el 17.

Segun el *Constitucional* el escrutinio jeneral de electores dio el triunfo á la lista que sostiene la candidatura del Sr. Gonzalez. Ese mismo periódico dice que este señor no esta dispuesto á aceptar su nombramiento, y que prepara su escusa apoyándola en su falta de edad.

Esto quiere decir que la cuestion de eleccion de gobernador ha concluido en aquella provincia, pues ya se sabe cual será el candidato electo.

No sabemos que Sr. Gonzalez es este á que se refiere ese diario.

Rioja.

Tenemos el *Riojano* hasta el 8 del presente.

Habia llegado á la ciudad de la Rioja el comandante D. Escipion Dávila con el escuadron de Famatina, tambien se esperaba una division de fuerzas de Catamarca de 300 hombres al mando del coronel D. Melitón Córdoba.

El comandante Arredondo al frente de estas fuerzas y mas las que ya tenía, marchaba sobre el Chacho que se hallaba en el lugar de Padquia 24 leguas al Sur de la Rioja.

El *Zonda* de San Juan publica la siguiente carta de Famatina, en que se dan algunas noticias sobre las fuerzas que van á operar sobre el Chacho.

Famatina, Octubre 5 de 1863.

Un tal D. Guillermo Jimenzon, que se dice muy afecto á la mashorca, ha llegado á la Rioja como enviado de Peñaloza, intimando á Arredondo salga del pais con sus fuerzas para entonces largar él tambien las suyas. La contestacion de Arredondo ha sido naturalmente un soberano desprecio. Mientras tanto ha llegado á la Rioja el 3 del corriente 200 infantes y 100 de caballeria de Tucuman y 200 de caballeria de Catamarca. Así es que Arredondo tiene ahora unos 1200 hombres, y ademas la jente que ha traido el mayor Campos de Córdoba y la caballeria que ha llevado el comandante D. Escipion Dávila de este Departamento.

Mañana debe salir Arredondo con toda su gente para Padquia, en donde se halla el Chacho con un número casi igual de tropa, pero sin armas y casi á pié. Si esta vez no acaban con el caudillaje para siempre no lo harán jamas.

Tambien se esperaba una division Santiagueña.

Pio Achaval.

Este célebre gobernador por el Chacho en Córdoba, parece que despues de la escapada que hizo de la diligencia en que lo conducian preso, se ha dedicado á la vida aventurera, y anda con una cuadrilla asaltando las diligencias que viajan entre Córdoba y Catamarca: en una correspondencia que publica el *Ferrocarril*, se da así cuenta de uno de los hechos practicados por este bandolero—

«Ayer llegó un chasque desde los «Algarrobos», mandado por el capataz de la Diligencia que salió el 20 para Catamarca, poniendo en conocimiento de este gobierno que, por una partida de fuerza armada que está estacionada en las inmediaciones de la Atravesia, ha sido detenido un carruaje particular en que iban para Catamarca padre é hijo Maubesin. La partida los ha tomado, haciendo volver el carruaje á la posta de las Toscas, y dejando á los peones en libertad.

«Se cree que D. Pio Achaval debe andar con la partida por la circunstancia de tomar á los Maubesin, mientras que dejaba pasar libremente á la Diligencia y á todo pasajero que transita por ese camino.

«Sin embargo, el capataz ha detenido su viaje en el lugar indicado mientras daba cuenta al Gobierno y pedir órdenes.

«Los pasajeros que conducia la Diligencia son cuatro: los señores Gregorio Moreno, Senador al Congreso, Emilio Ferreira, Federico Figueroa y Manuel J. Navarro».

Ferro-carril del Sur.

Al anunciar en nuestro número de ayer que el Sr. Wheelwright habia concluido satisfactoriamente sus arreglos sobre el ferro carril Central, olvidamos decir que, la compañia que ha de contruir el ferro-carril del Sur hasta Chascomus esta definitivamente arreglada, estando allanadas todas las dificultades que se habían opuesto á la aceptacion del contrato.

Creemos que al fin darán principio los trabajos para esta gran obra, que tanto bien va á reportar á nuestra campaña del Sur.

El *Saintonge* ha sido pues conductor de muy buenas noticias.

Portugal.

El 28 de Setiembre á medio dia dió á luz la reina de Portugal un robusto príncipe, que será el futuro heredero de la corona portuguesa.

El estado de la reina era muy satisfactorio.

—Quedaba completamente terminado y entregado al tráfico público el ferro-carril de Lisboa á Badajoz.

Revolucion Oriental.

Ayer no llegó ningun vapor de Montevideo, así es que carecemos de noticias de la capital vecina.

Por el *Gualeguay* q' llegó el viernes del Uruguay se han tenido buenas noticias sobre el ejército del general Flores.

El general con el grueso de sus fuerzas que pasan de 3000 hombres se dirigia sobre Montevideo, y alguna division colorada habia pasado ya al Sur del Rio Negro.

El Salto quedaba sitiado por las fuerzas de los comandantes Santa Ana y Larrobla, y otra fuerza quedaba sobre Paisandú. Los entre-rianos que siguieron á Waldino se hallaban todos en su tierra, pues despues de la derrota de Lamas no habia quedado ninguno en el Estado Oriental.

Parece que ha resuscitado el general Aguilar, el que se halla sobre Medina con una fuerza de 600 á 700 hombres.

Reinaba el mayor entusiasmo y decision en las filas del ejército colorado.

El general Flores llegará sin ninguna resistencia á las puertas de Montevideo, pues los ejércitos de Moreno y Medina han desaparecido. ¿Que hará el gobierno de Montevideo cuando vea de nuevo al general Flores á sus puertas?

La Bolsa.

Ayer ha sido uno de los dias de mas animacion en la Bolsa, y hacia tiempo que no se realizaban tantas operaciones en oro.

Las onzas subieron 4 1|2 $ vendiéndose cerca de 50,000 onzas, de las cuales como 30.000 al contado.

Algunos creen que el rechazo del empréstito ha influido en la suba del oro, pero nosotros opinamos que esto no ha sido mas que un pretesto, y que lo que realmente ha hecho subir el oro es una fuerte especulacion que se desarrolla en sentido de la alza.

De todos modos la cuestion del empréstito ha dado que hacer á la Bolsa.

Carnes en la Habana.

Nuestros saladeristas están de felicitaciones; por noticias recibidas por el paquete, se sabe que las carnes en la Habana habian subido hasta 16 ℞ la @. Es una suba de 4 ℞. sobre los precios de paquete pasado.

Seca.

Es de bastante consideracion la que se siente en la Campaña; personas venidas de allí nos dicen que, en un dia de viento no se puede salir al campo pues lo ahoga á uno la tierra.

Agua por el amor de Dios.

Mala voluntad.

Sin duda q' la tiene hácia el gobierno nacional el Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, pues durante las sesiones de la Legislatura en que se ha tratado de la conversion del papel moneda, no ha desperdiciado ocasion para dirijir indirectas al gobierno de la Nacion, y las mas veces falseando los hechos ó inventando supuestos que se pueden perdonar á un diputado, pero que sientan malísimamente en boca de un miembro del Gobierno de la Provincia.

En la sesion del viernes, decia el Sr. Varela que era estraño que se tuviese temor de contraer un empréstito de cinco millones, cuando el gobierno nacional lanzaba sus fondos públicos al mercado de Lóndres.

El Sr. Dominguez dijo que era así, y que creia que esta cantidad ascendia á CUARENTA MILLONES.

Tan estupendo error del Sr. Ministro tuvo que ser rectificado por el Sr. Varela, quien dijo que cuando mas serian once millones.

Sabia muy bien el Sr. Dominguez cual el total de fondos públicos que puede emitir el gobierno de la Nacion—¿porqué entonces lanzar como al descuido ese brulote, enque á sabiendas decia una cosa que no era cierta?

¿Que conseguia el Sr. Ministro con mostrarse el ignorante en un negocio que todos la saben, iba por eso á conseguir que le sancionasen su proyecto?

Esto no es sinó mostrar mala voluntad hácia el gobierno nacional, y no es digno de la seriedad de un miembro del gobierno de la Provincia, que vaya á jugar en las cámaras el rol de las comadres, que andan con chismes y cuentitos para desacreditar á las vecinas.

¿Que habrá hecho el gobierno Nacional para sublevar las iras del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia?

Lejislatura provincial.

Hoy á la una del dia se reunen las Cámaras de la Provincia para proceder á su clausura.

Interés minero de San Juan.

Acaba de llegar entre nosotros, y en camino para san Juan, el inteligente Director é Ingeniero de la compañia minera de San Juan, el Sr. Rickart, con un cuerpo de trabajadores y un jóven aleman que ha tenido la esperiencia en las minas de España, y que demuestra talentos de un órden poco comun.

Han llegado tambien al Rosario 80 toneladas de maquinarias para los establecimientos, ingenios, etc. lo que se está desembarcando ahora. Las piezas chicas se despacharán en el acto en tropas de arrias, esperando los carros de Moreno y ca. para despachar los bultos pesados.

Saludamos cordialmente al Sr. Rickart, y le deseamos el mas feliz desenvolvimiento de sus inteligentes é importantes trabajos (*Ferro-carril.*)

Movimiento de vapores.

El *Libertad* llega hoy de Montevideo y regresa hoy mismo las 6 de la tarde.

El *Salto*, llega mañana del Uruguay y sigue viaje á Montevideo á las 6 de la tarde.

El *Gualeguay* sale hoy á las 10 de la mañana para el Salto y puertos intermedios.

El *Menay* es esperado hoy de Montevideo y regresa saliendo á las 5 de la tarde.

El *Caaguazú* llega hoy del Uruguay y sale á las 12 para la Colonia.

Aviso del Ministerio de Hacienda Nacional.

El cambio fijado por la Contaduria General para el percibo de la renta y el pago de las obligaciones Nacionales en la semana que empieza el lúnes 2 del entrante, es el (437 cuatrocientos treinta y siete pesos m/c. por una onza de oro.

Buenos Aires, 31 de 1863.

Palemon Huergo.

Sub-Secretario.

CRÓNICA LOCAL.

Chacota—Con permiso de Mefistófoles encabezo mis ocurrencias de domingo con su palabra favorita, que en esto de nombres ya, ya es una ventaja tener uno histórico; así, yo conozco un tontuelo que vence en sus discusiones asegurando que se llama Demóstenes, y Demostenes, como saben muchos oradores de nuestras Cámaras, era su cólega á pesar de no ser muy gordo

Pues bien lectores, ya que está comenzada mi chacota, hacedme el favor de trepar por aquella piedra de este empedrado, si podeis, ¿qué veis? apuesto que nada, ¡hay lectores mas ciegos en materia de municipalidades que cierto poeta en materia de economia y de intervencion nos! Pero no, perdonadme, no dejais de ver por vuestra culpa sino porque está oscuro; la cosa se verifica en un subterráneo tras de las veredas. Hai batalla Señores y batalla á oscuras; se juramenta en secreto y las lejiones empedradoras que ahora desempiedran para apedrear el ciudadano Mezquita, los Clubs estan en armas y cada miembro ha jurado sobre las narices de los municipales como quien jura sobre las insensibles pirámides de Ejipto, que sacará un ojo á lo menos ó la nariz á este ciudadano.

Mientras que los empedradores reaccionan sobre sus empedrados y el *circulo* se cierra para lanzar con mas violencia las piedras, en las cámaras nacionales se pelean por la ley de elecciones ¡raro que los congresales se peleen por las elecciones cuando no tienen que elejir! rarisimo cuando los que tienen que elejir elijen pelear juntos; la campaña y la ciudad pelearon juntas el dia de elecciones, *L' union fait la force*. Habrá una tremolina de todos los diablos, Dios nos asista! Pero contra quien peleara la ciudad y la campaña?—Ah! esto es lo que todos se preguntan menos los que arman los ejércitos. Esté el ejécito formado y despues ya, ya se tratara de hallar un enemigo, cualquiera que este sea; y en último caso, como un ejército sin pelear es lo mismo que un senador temblon sin su biblia ó un poeta sin cabos y sin temor á cañones, que los poetas no son en lo general muy valientes cuando se trata de otra cosa que de estrofas enérjicas, digo pues, el ejército peleará contra si mismo ¡lucha de la patria contra la patria!

Pobres locos los que sostienen que el registro cívico puede garantir las costillas de los flacos, las panzas de los gordos, las calvas de los viejos, los corazones de los enamorados: no señor, habrá lucha á pesar de todo, porque D. Pastor lo quiere; se le dice «Señor la gravedad de V. quedará garantida, y no se comprende como un pastor tan grave puede amar el barullo»—Ahi está querido lector, que ignorais un pequeño detalle, ignorais que el hato de este pastor es un hato de lobos, y es muy conocido el caracter travieso de estos animalitos inofensivos.

A proposito, ¿sabeis lo que se dice por ahí hablando de la deuda?—que primero pasarán los lobos de D. Pastor á ser ovejas, que un acreedor pase por las puertas de la tesoreria, que es lo mismo que decir «mas fácil es que un elefante—no se ofenda nadie— pase por el ojo de una aguja y no que se salve el principal de vuestros clérigos convertido en demagogo de voz inspirada y tan temblon como la de un redoblante.... Ghit...oid

— Se asegura que no vá al Senado.

—No puede ser porque su voto salva su fortuna

—Delicadeza! pero no nos hace un gran servicio.

¡Hola bribonzuelos, conque os hago un gran servicio eh?—pues iré.

Fué en efecto, y su voto salvó sus convicciones y no su fortuna.

Pues señor todo se convierte en un campo de Agramante, hay batalla en todas partes. Los municipales hemos visto que peleaban en una cueva con los empedradores y los aceiteros.

Los congresales se pelean por las elecciones.

Al otro dia, los mismos tienen otra batalla por la deuda,

Y van tres batallas; todavia sobran mas; la batalla en el Club del Progreso, otra batalla de noche en las Cámaras y una pequeña escaramuza.

¡Que gente tan aficionada á las guerras!

Es el caso que el empleo de portero en el club del Progreso está vacante, y el círculo lo quiere, no se para qué.

Los miembros de la pequeña camarilla se reunen en sesion.

Esta sesion ha sido estraña; al otro dia me mostró Pamplin mi zapatero, q' tambien pertenece á la oligarquia, la acta de ella ¿cómo os figurais que era la acta?—era una lista de nombres con una notita abajo; decia asi

Don Manuelito el terrible.
Don Cardenal Digpadate.
Don Eleuterio cucaracha.

Anticipacion para las elecciones—*circulo* «in hoc signo vinces.»

Pero ah! querido lector, el hombre propone y dos demagogos que dieron mucho que hacer al Club Buenos Aires, en la primer guerrilla pusieron en vergonzosa derrota á los del lema que salieron llevando su circulo á modo de pandereta. Se dice que no aparecerá mas por allí porque se ha metido en la Bolsa.

La entrada de un círculo en una bolsa no es tan sencilla como parece á primera vista. Cuando las bolsas no tienen circulos dentro, desafío al mas redondo de los ajiotistas á que me la haga rodar! pero con circulos una bolsa rueda lo mismo que si fuera la volanta de cierto dandy que pasea solo.

Despues que el circulo se metió en la bolsa, esta salió rodando cuando á causa de la oscuridad de la noche pudo descuidar al portero que es medio cegaton, mas como no es muy sordo, oyó el ruido y tirando la librea y el quepi con que lo ha adornado la comision, salió tras de la bolsa que volaba.—Cerca de las cámaras ya le pisaba los talones el portero, la bolsa dió un salto y se metió dentro á hablar en contra del empréstito

Y no hay que dudarlo lector, pues los corredores entienden mucho de bolsas y no sé porqué este cognac de la confiteria del Gallo despierta tanto la verbosidad de los corredores.

¿Os acordais del tempo en que tomé una horchata á la salud del Sr. Berro, que en historia natural seria clasificado en el jénero de los animales de sangre fria, y un grog á la salud del General Flores, siguiendo el grog á la horchata como Flores á Lamas ó como el voto de un diputado á un elogio en la boca del abogado flaco?

Si no os acordais, tanto se me dá, pero como os iba á decir, á su propósito podria escribir un larguísimo capítulo en que se esplicara «como un proyecto de empréstito tiene mucho mas que ver con el estómago de un cronista que lo que se figuran todos los congresales del mundo

En efecto la negativa de un proyecto de empréstito, puede valer un bitters, porque vale tanto un bitters como ella. Un bitters sirve para entonar el estómago, como un proyecto de empréstito rechazado sirve para entonar la *oposicion*, ¡uff que fea es la oposicion!

Como todo se liga en este mundo como dice el relojero que se ha tomado la libertad de ligar con cobre los botones de oro que lleva en el chaleco cierto dandy, como todo se liga pues ¿creereis lector que en la campaña no llueve porque el Sr. Gainza ha renunciado? Á lo menos así lo aseguran los diarios localistas, quienes, ya que la nubes no lloran, derraman ellos tristes lágrimas por el infortunio de la campaña y piden á gritos un inspector ¡Qué diablo de amor tan furibundo á la campaña!

Se me figura que hay un pequeño secreto en este asunto, se me figura que los diarios localistas quieren mandar un inspector á la campaña exactamente como el último rey que mandó Júpiter á las ranas —Hum! este amor, decia ayer un narigon, tiene un olor caracteristico á elecciones!

A veces es un grave inconveniente el q' las casas tengan paredes en los fondos, segun se lee en un tratado sobre robos de gallinas y saltos, escrito por un Comisario y que está en la biblioteca de la policia.

Como es tan raro que suceda algo en una poblacion de doscientas mil almas segun la Policia, me sorprendió altamente hallar allí un tratado tan nuevo y de tanta importancia científica á propósito de robos de gallinas, como lo dice el autor en su prólogo; continué pues leyendo y permitidme lector, que os transcriba un párrafo; dice el autor:

«Las casas suelen tener paredes en los fondos, circunstancia que obliga á los que quieren penetrar á ellas por ellos á valerse de una escalera.

«Mil ejemplos pudiera citar en prueba de mi acerto pero me contentaré con citar el mas reciente.

«Las gallinas de una dama, estaban tan gordas que cierto jóven no pudo resistir á la tentacion de comérselas.

«Era de noche, las gallinas dormian y los dueños de casa dormian á par de las gallinas; un jóven trepa por una escalera, dá un salto y se encuentra en una especie de patio. á la derecha habia una ventana cuyos postigos solos estaban abiertos. Como por los vidrios suele pasar la luz, la luz pasó esta vez y llegó á los ojos del jóven— ¡que casualidad! una gallina estaba sobre su nido, ¡lindo nido tenia á fé mia esta gallina!

«Como los jóvenes suelen tener dedos y uñas en los dedos, y las uñas tocando sobre los vidrios, suelen producir un ruido y los ruidos se oyen aun por las gallinas, la gallina está cacareó cuando oyó un ruido y queriendo librarse del ladron .... por entre las pajitas de su nido sacó la cabeza y cacareó de un modo que parecia decir, ¡serenos, socorro! Los serenos que siempre equivocan los gritos acudieron al llamado; se alborota el barrio, el dueño de casa se levanta y va á ver á su gallina, estaba ahí. Pero, y el ladron? —el ladron creyó muy conveniente esconderse al lado del gallinero y cuando un hombre se esconde en un gallinero, no es muy dificil hallarlo por mas que el que lo busque sea sereno.

Aqui concluye el párrafo, pero yo sé aun un poco mas de este importante negocio, sé que la policia no guardó al jóven en su recinto mas que lo necesario para asegurarse de q' no habia hecho ningun daño á la gallina.

¡Damas ilustres, cuidad los fondos de vuestras casas no sea que os roben vuestras gallinas!

A propósito de robos se dice jeneralmente que estos se traman en las infinitas casas de juego de esta ciudad y que la Policia no quiere meterse á prohibir las casas de juego porque la primera que juega es la motona de la Municipalidad que juega á las apuestitas, *á que no sacás la grande*. ¡Qué diablo de Municipalidad que cosa no inventa ella!

Los teatros van á estar de receso el dia de difuntos como están en receso los polvos; la razon es muy sencilla, la Policia tiene mucho qué hacer con el Obispo, el Obispo mucho que hacer con los teatros y con los difuntos de lo que resulta que los difuntos tienen mucho que hacer con los cómicos y que por consiguiente Paul Julien debe tocar un responso en su violin. Por lo demas, es muy justo que despues de lloriquear por las abuelas trescientos sesenta y cuatro dias, lloremos otro dia mas aunque no tengamos gana, por todos los que se murieron y han de morirse el cual principio conduce estrictamente á que el Chacho llore la muerte de Sandes, un inglés la muerte de Napoleon, un romano la de Aníbal y yo que no se me importa un pito, me ponga á llorar despues de dos millones de años que ha que la enterraron á Eva una desgracia tan grande.

¡Atras!—Señores de pluma en ristre, atras!—decia Quevedo mirando ir hácia él un escribano. Pero entre nosotros no hay tanto temor por estos señores que usan de su arte como mejor les place sin molestar mas que á aquellos que por su desgracia caen en sus manos. Sin embargo cuando veo dirijirse á mi uno de esos individuos que cojean por moda ó andan mirando siempre á un lado para ver mejor al otro, no puedo ménos que recordar al insigne poeta, al mismo que un señor Diputado queria resucitar convirtiéndose en el mesias prometido, y decir con él *atrás*!

Pero como hay otra voz mas autorizada que la nuestra que les dice *adelante*! ellos no me hacen caso y me atropellan y no me dejan en paz hasta que algun papelucho les cae en la mano, con lo cual y un *Dios se lo pague* dicho entre dientes, se dan media vuelta y siguen su camino mercantil.

La profesion no se puede negar que es muy sencilla y sobre todo muy lucrativa. Entre los grandes adelantos qne ha hecho la ciencia del comercio, no hay quizás ninguno que esté á la alturas de este. Con ponerse un traje rotoso, cosa fácil de hacer inclinar mas un hombre que otro ó cojear un poco y saber decir un *Dios se lo pague*, ahí tiene ya vd. un negociante de nuevo cuño que se gana lo menos unos cincuenta pesos diarios que hacen por mes una suma de mil quientos pesos, cantidad mas que suficiente para formar una renta que muy pocos empleados ganan trabajando todo el dia.—¿Qué obra mas sencilla que esta?

Hay otros oficios tambien en esta bendita ciudad que todo el mundo conoce, que la mitad del pueblo alienta y la otra mitad anatematiza, á los que unos dicen *adelante*! y otros dicen *atras*!, oficios tan lucrativos como este y los cuales desapareciasi todos fueramos hijos del casto hijo de Jacob.

Mientras tanto deseariamos que el Sr. Gefe de Policia dijera tambien *atras*!, pues así quedarian estinguidos.

¿No habrá ninguno?—Dandys! empleados! estudiantes! Qué! no hay ninguno que se mueva ante el aviso importantisimo q' publicado el *Standard*? Vamos alerta! Se ofrece una jóven acomodada y bonita que desea arreglarse en matrimonio con cualquier jóven con tal que no sea demasiado feo, ¿y no os levantais y vais á la oficina del *Standard* para averiguar el hecho?

Parece que no estamos en el siglo IX— La pobreza no se tiene en cuenta, pues la dama segun se dice es acomodada:—¿Qué mas quereis?—Id, pues, cuanto antes, no sea que la dama se arrepienta, pues oportunidades como esta no se presentan dos veces en la vida y si la perdeis, el mal será nuestro.

En marcha, pues, á la oficina del *Standard*.

¿Qué dicen?—Los señores municipales de las continuas quejas y peticiones que estamos haciendo desde el año anterior porque se limpien ciertos puentecitos y se compongan ciertas veredas y calles.

Es singular! no hay dia casi que no preguntemos á estos señores su opinion, que no les rogamos que cumplan con este deber y sin embargo hasta ahora no hemos recibido un sí ni un nó. Parece que les hablamos del reino de la luna y que les pedimos que compongan algo de aquel astro, tal es la indiferencia con que nos escuchan.

Esto es atroz: mas valíera un *nó* redondo, pues entonces sabria el pueblo á que atenerse, que ese silencio profundo. ¿Qué le cuesta á cualquier señor municipal mandar un remitido a cualquer diario de los muchos que hay en esta ciudad en el que esprese la opinion del ilustre cuerpo?

Al menos cumplirian así con un deber de politica, ya que no accedieran á nuestras peticiones.

Esperamos, pues, que alguno de los señores municipales, se digne escribir cuatro lineas sobre el particular y mandarlas anónimas aunque sean á cualquier buzon de diario; esto al menos hará que no se les dé la nota de impoliticos.

Se nos remite—Lo siguiente hemos recibido por el buzon:

RESURRECCION DE FÓRMULAS.

Sabemos que en la Universidad se trata de hacer resucitar las antiguas fórmulas con que se espedian las clasificaciones de los alumnos que se examinaban en jurisprudencia, haciendo una graduacion de exámenes desde el *mediano* hasta el *sobresaliente* y siguiéndose una multitud de grados entre estos estremos.

Como el Sr. Rector se habia propuesto hasta ahora destruir todas esas fórmulas añejas que se requerian para los estudios de las ciencias morales, tales como el *gorro*, el *anillo*, los *abanicos* etc. etc., no hemos querido creer que trate ahora de resucitar las clasificaciones que antiguamente se usaban en la Universidad, pero que ahora solo se usan en las escuelas, donde es necesario estimular la estudiosidad de los niños con el sebo de una clasificasion de *sobresaliente por tres, cuatro ó cinco votos*.

En la Universidad y sobre todo en las Aulas de Jurisprudencia donde todos los jóvenes son mayores, no parece inoficioso y sin objeto esta determinacion, pues el sebo de un sobresaliente por mas o menos votos, no tendrá influencia ninguna en el cumplimiento de los deberes de los alumnos.

Por esto es que no creemos que el Sr. Rector que ahora se ha mostrado entusiasta por elevar los estudios y prácticas universitarias á la altura de las principales universidades de Europa, trate de imponer esas clasificaciones propias mas bien de una escuela de niños que de una Universidad donde se cursan estudios mayores.

Por lo demas, no creemos que nadie juzgue que al obrar de esta manera, lo hacemos por temor á las malas clasificaciones, sino únicamente porque no se crea que se introducen en nuestra Universidad las prácticas que convendrian á una escuela de primeras letras.

Con este motivo tenemos el gusto de saludar al Sr. Cronista.

Unos estudiantes de Jurisprudencia

Unos van y otros vienen—Hoy como siempre la sociedad se compone de dos clases de jentes: unas que van y otras que vienen, ó mas bien, de unas que suben y otras que bajan: las que suben son los felices, las que bajan los desdichados:—unos van á la dicha, otros vienen la desgracia.—Unos y otros se hallan en su camino y un suspiro se escapa de sus pechos; los unos suspiran por la dicha, los otros de dolor.

La felicidad como el infortunio se espresan por un suspiro.

Sin embargo, la muger que suspira, nadie conoce si es de amor ó de despecho.

Su suspiro, que es como el trueno precursor del llanto, lluvia del alma, es casi siempre de carácter ambiguo.

Los amantes tambien son de dos clases: unos que suben por la suave pendiente de sus amores, otros que bajan rápidamente por la del desengaño: ellos tambien se encuentran por el camino y suspiran al mismo tiempo pero no con igual sentido: uno suspira de amor, el otro desengañado.

El amor como el desengaño tambien se espresa por un suspiro.

Así un mismo suspiro puede ser la fórmula de nuestra dicha ó de nuestra felicidad.

Bolsas—Cuantos se han fabricado en esta semana pasada? A qué no adivinais lectoras?—Ah! si yo pudiese contaros todos los lances ocurridos á causa de ellas, si supiera todos los bolsones que habeis dado á los infelices dandys! Ayer vi pasar uno á uno hasta una docena de estos y entre ellos, ocho iban con una cara de á media vara y unos ojos mas mustios que si es tuvieran enfermos de asma.

Os ruego, lectoras, que si teneis noticias del algunos bolsoncitos como estos, nos los aviseis por el buzon, y los propios vuestros tambien, disfrazandoos, se entiende.

El artículo 28—Pasó el artículo 28 tan discutido y tan lleno de dificultades. El Senado ha insistido en su sancion primitiva.

Segun todos los datos que hasta ahora hay, el articulo pasará y al crédito de la nacion subirá á despecho de los que lo combatian.

El Senado merece un bravo.

La ley está casi hecha, porque en la Cámara de Diputados se rechazo solo por el voto del Sr. Presidente y de consiguiente no puede tener nunca las dos terceras partes que exije el Reglamento para que sea rechazado.

Loado sea el artículo 28!

El Sábado—Aparte de las ceremonias con que algunos religiosos celebran el dia sábado, hay otras gentes que tambien lo celebren á su modo.

Hay algunos, y esto es el mayor número que tienen la mania de celebrar el sábado encerrándose y saliendo de su casa al amanecer y no volviendo hasta la noche.

Qué religion es la de estos? La religion de las deudas.

Es cosa de notarse q' en ningun dia hay mas puertas cerradas que en un sábado.

Tambien en ningun otro dia se ven mas dependientes por la calle y menos estudiantes y empleados.

Y la razon es clara: los dependientes salen á cobrar las cuentas de sus principales y los empleados y estudiantes huyen de estos seres á quienes temen mas que al mismo diablo.

Es curioso ver el encuentro entre uno de estos sicarios de la muerte y un estudiante.—El estudiante lo mira de reojo y le dá la vereda: el dependiente se detiene un poco y viendo que el otro sigue su camino, mueve la cabeza y prosigue tambien el suyo.

El sábado es el dia supremo de la semana.

Acreedores y deudores, todos temen al Sábado, porque todos pierden en él.

Es tambien un dia de preparacion.

Los dandys se preparan para el Domingo que les presenta la ocasion de lucir toda su pedanteria.

Las niñas preparan sus vestidos y hacen su provision de polvos para el siguiente.

Todo se mueve y agita en el Sábado.

Ménos los cronistas que concluido su trabajo, se acuestan dando un suspiro para descansar de las fatigas de la semana.

Un paraguas—El viento que sopló con fuerza en estos dias anteriores, ha dado lugar á muchas anécdotas. Entre ellas las mejores y mas curiosas, son por desgracia incomunicables, así es que nos tenemos que privar de referírselas, lectoras.

Pero en cambio os referiré una que no es tan curiosa.

Un dandy se paseaba por una calle en el momento en que empezó á llover: al momento entró á una tienda y salió provisto de un paraguas;—pero no habia dado aun cuatro pasos cuando una ráfaga de viento arrebató á nuestro dandy el paraguas de las manos y lo suspendió á guia de globo aerostático hasta una altura de diez metros poco mas ó menos: allí dio algunas vueltas, remolinéo en el aire y por fin, con gran espanto de nuestro dandy, fué á caer al interior de una casa, de donde no volvió á salir, como era natural —El dandy tuvo que seguir su camino soportando el agua sobre su lustrosa galera. —¿Qué tal con el vientecillo?

Suspension—La funcion qne debia tener lugar en Colon anoche, fué suspendida por una enfermedad repentina del Sr. Julien.

El Peregrino—EN UN ALBUM.—Hay séres que han nacido bajo mala estrella.

Hemos conocido un hombre que no ha cesado de llorar. Ha sido un verdadero peregrino de la patria de las ilusiones, de la fortuna y de la amistad; de esa patria que se puede llamarla pátria de la felicidad. Al emprender un camino ha visto un áspid bajo cada flor. Siempre ha marchado con cautela, pero siempre se ha dejado guiar por su corazon!

Herido sin cesar por las espinas del camino, ha cruzado sus brazos y espera resignado el cumplimiento de su destino.

Como él no os ofrezco una amistad que tal vez olvidareis.

Solo dejo aquí una gota de llanto de esas muchas que voy derramando en mi camino.....

No la dejeis borrarse sin dedicar un recuerdo al pobre peregrino.

Saludo—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Acaban de llegar de Roma los Sres. Boneo, que estaban siguiendo allí la carrera eclesiástica.

Su quebrantada salud les ha hecho volver al hogar doméstico antes del tiempo que se les esperaba.

Estos aventajados jóvenes han sido recibidos con placer por su familia.

Es de esperar que las sábias lecciones que han recibido, no les sean estériles.

Un hijo que vuelve á la casa de sus padres, es una alegria que viene á consolar sus dias atribulados por su ausencia. Por eso están llenos de satisfaccion los padres de los Sres. Boneo.

Cuando ese hijo vuelve doblemente instruido en las ciencias que cuando partió, su satisfaccion es mayor.

Que gozen muchos años de esta noble satisfaccion los padres de los Sres Boneo, es el voto de:

Un amigo.

Un dia sin sol—Siempre que veo un dia sin sol me pongo triste, me decia una linda niña, conversando sobre el estado de su alma.

—Y no ha podido vd. descubrir el por qué de esa tristeza?

—Sí, he pensado varias veces sobre ello y he podido al fin comprender que es porque yo he nacido para la luz y las sombras me dan miedo.

Esta niña es asombrosamente poetiza: tiene la poesia de lo espléndido, de lo luciente: ansia la luz, porque la luz es su elemento: quisiera vivir rodeada siempre de una aureola esplendente que la bañára de luz pura.

Su alma es como un espejo: no puede vivir si no tiene luz que haga reflejar en ella el mundo: radiante es la mirada como el sol en su cénit y su sonrisa es como la aparicion de la aurora en los horizontes.

Ah! si me fuera dado enceguecerme en sus resplandores!

Cabezas y buzones—Las cabezas se alimentan de las ideas que reciben, como los buzones se alimentan con los papeles que en ellos se echan,

No todas las cabezas son parecidas á todos los buzones, las cabezas que producen se separan de la comparacion.

Pero la jeneralidad de los buzones se parecen á la jeneralidad de las cabazas; la jeneralidad de las cabezas están vacias: nuestro buzon por ejemplo se parece á la cabeza de todos los dandys. Por fuera tiene una plancha de bronce que dice *buzon* en sus grandes letras; por dentro tiene aire y cáscaras de naranja que los muchachos echan.

Las cabezas de los dandys por fuera tienen su pelo enrulado que en sus ondulaciones figuran letras que dicen «to... por dentro tienen humo, vanidad, y co... modo de cascaras de naranja tienen... duos de ideas que algun otro prod... no pudo echarlas sino truncas.

Hasta que no se conoce un dandy cree que las ideas son indivisibles, ¡... creencia! las cabezas de los dandys cierran mitades de ideas, cuartas partes, octavas ó nada.

Nuestros buzon suele producir á veces artículos truncos ó versos tontos; ... piatamente decimos «estas ideas han ... biado de cabeza.»

A nuestro buzon le entran los artículos por la boca, los recibe de toda clase, cuando son buenos no paran en él un ... nutos, se los quitamos.

A los dandys les entran las ideas por los oidos; cuando estas son buenas, la cabeza esta inquieta, mortificada; ... esta idea en compañia con las otras desfigura, desaparece.

Los buzones tragan y no se alimentan, los dandys oyen y no aprovechan.

Efecto de la costumbre—*Maestro* ¿Cuantos meses tiene el año?

Discipulo—Unos años tienen nueve meses y otros tres meses solo,

—Como es eso?

Sí señor, cada año de por medio ... tres y nueve meses, esta salteado.

—Como, como?

—Dos años seguidos tienen juntos ... ce meses, y se empieza á contar por ... nueve meses.

—Por qué?

—Porque primero son las clases y ... pues las vacaciones.

—¡Este muchachito esta loco!

Que habia de estar loco: —las vacaciones duran tres meses y las clases nueve; el muchachito habia oido decir «el escolar, este año de vacaciones.»

Sociedad de Ladrones.—En Sydney (Nueva-Holanda) se ha descubierto ... una casualidad una gran sociedad de ladrones, á la cual envian desde Europa el producto do los robos, y se encargan de vender ó cambiar las alhajas por oro en polvo. Una señora que acababa de llegar á Sydney se paseaba por la mejor calle de la ciudad, cuando vió en la vidriera de un mercader de joyas un collar de gran precio, tan parecido á uno que la habian robado en Inglaterra hacia dos años, que no pudo menos de entrar en la tienda, y sin decir palabra, coger el collar, oprimir un pequeño resorte del candado y lanzar un grito de reconocimiento al ver un pequeño rizo de cabellos rubios, que besó con amor y en medio de un torrente de lágrimas, que hicieron, primero ponerse encarnado de cólera y despues pálido de temor al joyero. Rejerida la historia del robo, el joyero, en lugar de aceptar la proposicion de la señora de acudir á los tribunales, hizo una oferta mas segura, que fué dejar llevar el collar sin demanda, á condicion de que se alejase ... antes. Esta generosidad dió en que pensar á la señora y dio parte á la policia de Sydney. Los magistrados se alarmaron, las pruebas han hecho ver que todo lo que tenía para vender el joyero es producto de robos cometidos, en su mayor parte en Lóndres y en Paris, hace unos seis años. Se dice que la asociacion para el robo tiene tambien ramificaciones en Oriente. Las autoridades judiciales de Sydney han tomado parte en el asunto y han mandado fotografiar las alhajas mas notables de la tienda, y no se duda que muchas victimas de los ladrones reconocerán sus bienes y los recibirán con gusto, no obstante la larga permanencia en Botany-Bay.

Cátedra—En el Colegio de Francia va á establecerse una clase de la lengua anamita en beneficio de la colonia de Cochinchina. Esta cátedra se confiará á un misionero muy instruido.

Fenómeno.—He aquí, segun el *Perigord*, un estraño fenómeno sobrevenido en Dibourne en lo mas recio de una tempestad que estalló la semana última sobre aquella localidad.

El miércoles, á las diez y media de la noche, un guarda de campo de aquellos contornos que andaba recorriendo el pais se sintió de repente rodeado de una claridad viva y penetrante. Volvióse sorprendido y apercibió una de fuego que desprendida de una nube, cayó en tierra con una rapidez incalculable. Habiéndose eclipsado la luz en los árboles, nuestro hombre siguió su camino; pero apenas habia dado doscientos pasos en direccion del fuego, cuando se encontró en frente de otra luz, qre partia de la cima de un arbol, proyectando rayos luminosos. A la voz de alerta dada por el guarda, acudió todo el mundo. Entonces pudo contemplarse despacio aquel fenomeno que duró cerca de un cuarto de hora. Hubiérase dicho que el sol eléctrico era una gavilla de mieses de cuyas espigas brotaban vivas centellas, semejantes á las que producen las máquinas en los gabinetes de física.

Al cabo de quince minutos, el fuego perdió toda su intensidad, y una vez extinguido pudo aproximarse al árbol. Dirijióse este, y vióse entonces que el meteoro despues de haber caido sobre la cima del árbol, habia recorrido el centro en una estencion de tres metros; que decendiendo despues esteriormente y llegado al suelo, habia descrito al rededor del tronco un semicírculo; y en fin, que subiendo en seguida por la parte opuesta hasta una altura de cuatro metros, y despues de haber arrancado de cada lado una estencion de corteza de cerca de diez cantimetros, habia desaparecido. Se ha abservado en medio del árbol un pequeño agujero de ... céntimetros de diámetro que conservó un grado de calor muy sensible durante hora y media.

Emigrados—El número de emigrados de la Gran Bretaña y de la Irlanda durante el año de 1862 ascendió en su totalidad á 131,214. De estos embarcáronse 58,706 para los Estados Unidos, 16,... con destino á las colonias inglesas en el Norte Américа, 41,843 se fueron á la Australia, y 5,143 á otros diferentes paises. Mas de una tercera parte de estos emigrantes fueron ingleses, y 60,000 irlandeses. De estos últimos, mas de la mitad se dirigieron á los Estados Unidos de Norte-América, mientras que la mayor parte de los escoceses se fueron á la Australia.

Ayer—No ha habido ni un solo escándalo ni una sola pelea; digo por que no se puede llamar así el capricho de un repartidor de aceite que quiso que *las botellas* tuvieran otra medida y que su cuartito alivianara algo el peso que cargaba el carro de su patron.

«La union hace la fuerza,» dijeron hace mucho tiempo creo que unos franceses y que lo dijeron en frances; un changador ha hecho ayer una deduccion en la esquina del mercado sucio, ha dicho, «la fuerza hace el dinero» y al decir esto ha metido su mano en el bolsillo de un viejecito que pasaba con un saco de harina, y sacó de allí dos pesos para tomar la tarde: el viejecito no era muy bélico y no se rompieron las hostilidades—los dos pesos fueron declarados buena presa.

Variedades—En nnestras variedades de hoy hay un pensamiento que vale un poema—buscadlo!

SECCION PARLAMENTARIA

Cámara de Diputados de la Nacion.

Sesion de ayer.

La sesion comenzó con un estenso discurso del Sr. Ministro del Interior, en que el orador demostró la razon por la cual habia asistido el Ministerio en cuerpo á la sesion, que no era otra sino haber firmado todos los Ministros el proyecto que se discutia.

El proyecto que se debatia era el sancionado por el Senado autorizando al gobierno para clasificar la deuda flotante y para inscribirla en fondos públicos conforme se vaya haciendo la operacion anterior.

El Sr. Ministro estudió las prácticas de los Estados Unidos para encontrar analojia entre ellas y el proyecto que se discutia.

El Sr. Garcia atacó el proyecto dando entre otras razones, la de q' iban á conferirse por él al Ejecutivo, facultades privativas del Cuerpo Legislativo.

El Sr. Ministro de Hacienda le replicó sosteniendo la conveniencia de la ley.

El Sr. Mármol atacó el proyecto, lo mismo que el Sr. Cabral.

El Sr. Ruiz Moreno contestó á ambos las razones de inconstitucionalidad en que fundan su voto en contra del proyecto.

Despues de un cuarto intermedio el Sr. Mármol contestó al Sr. Ruiz Moreno.

El Sr. Cantilo vuelve á recordar el ejemplo de los Estados Unidos.

Despues de decir que la ecsistencia de la deuda implicaba la necesidad de su pago, observa el modo de efectuarlo y no lo halla inconstitucional.

El orador observa que no hay nada malo en que el gobierno haga lo que dice el proyecto, bajo las bases que se han leido.

El Sr. Diputado dice, que hay deudas legítimas que es preciso pagar.

Despues de un debate, el Sr. Ministro de Hacienda dió algunas esplicaciones sobre el monto de la deuda.

El Sr. Cabral volvió á hablar contra el artículo.

Votado el proyecto en general fué aprobado por 19 votos contra 16.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Departamento de Justicia,

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.

El presidente de la República—

Ha acordado y decreta:

Art. 1 ° Para regentear la Escribania General de Gobierno creada por decreto de 21 de Agosto próximo pasado, y con sujecion en todo lo establecido en el mismo decreto, nómbrase al escribano público D. Juan Francisco Gutierrez.

Art. 2 ° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

Documentos provinciales.

Superior Tribunal de Justicia.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1863.

Al Sr. Ministro de Gobierno D. Mariano Acosta.

Habiendo sido admitida la renuncia reiterada por el Dr. D. Carlos Eguia, del cargo de Juez de 1 ᵃ Instancia en lo Civil que desempeñaba, segun se sirve comunicarlo V. S. en nota fecha 22 del corriente al Superior Tribunal de Justicia del cual soy decano en ejercicio de la Presidencia, me encarga remitir á V. S. como tengo el honor de hacerlo, la siguiente terna de Letrados, para proveer la vacante que deja esa renuncia,

Dr. D. Daniel M. Cazon.
« « Eduardo Carranza Viamont.
« « Amancio Pardo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Domingo Pico.

Octubre 30 de 1863.

Vista la precedente terna, nómbrase al Dr. D. Daniel Maria Cazon Juez de 1.ᵃ Instancia en lo Civil en reemplazo del Dr. D. Cárlos Eguia, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

VARIEDADES.

El dia de difuntos.

Hoy es un dia de luto para la humanidad.

La relijion le recuerda en él con la lengua de bronce de sus campanas, que la muerte es el término de su carrera.

Con las primeras vibraciones de los bronces consagrados, se difunde en la atmósfera un no se qué de triste; un no se qué de muerte!

Cada ciudad ve llenarse sus calles de gentes enlutadas, que van á orar al templo, ó al Cementerio á visitar las tumbas de sus muertos.

Reina en las ciudades ese silencio imponente de los Cementerios, que solo interrumpe las pisadas de los que acompañan á su sepulcro al amigo ó al hermano.

Los padres toman á sus hijos de la mano, y en vez de conducirlos á paseo los llevan á la casa del Señor, haciéndoles doblar la rodilla junto al túmulo elevado en memoria de los muertos.

Cada templo guarda en este dia mas suspiros, que granos de arena cuenta el mar en sus profundidades insondables.

A la primer campanada que anuncia la vigilia de difuntos, se puede decir que toda la humanidad levanta su corazon á Dios.

Cada hijo cree oir en ella la voz de su madre que le dice:

—Ora por mi! Sé virtuoso!

Cada padre el clamor del hijo adorado que la muerte arrebató de su lado, y que aun le ama al traves de la eternidad.

El padre cree escuchar en esa campanada, un grito del alma elevada de la tierra, una voz que le dice:

—Padre, ámame. El amor de *ultratumba* es la oracion!

Cada esposo percibe un eco de amor de de la compañera de su vida, de su afeccion primera; una súplica de parte de su corazon dividido por la muerte y elevado al cielo; una voz de un alma desprendida de la cárcel de la vida, que le dice:

—Amor mio!

Cada pueblo siente su alma conmovida con esa primer campanada, y de entre la multitud de pensamientos que hierven en su seno, se destaca solemne, empapado en lágrimas, el recuerdo de sus mártires, de sus tribunos, ó de sus soldados!

Hoy se oye repetir en cada suspiro aquella célebre sentencia de los libros santos: *omnia vanitas*!

—Si, todo es vanidad. Vanidad el amor de los hombres, vanidad la belleza de la mujer, vanidad la vida!

Hoy se preguntará el pueblo romano: ¿Qué fué de César y del austero Caton?

Hoy la Francia dirá con el pensamiento fijo en la tumba de San Luis ó de Napoleon:

—¿Qué fué de su grandeza?

Hoy la Inglaterra pensará en el verdugo de Cárlos I y en el reformista Enrique VIII, y se interrogará tambien:

—¿Qué fué del tirano y del impuro?

España al mirar los sombrios muros del Escorial, y al recordar en el funeral universal que se celebra hoy, las exequias que se hizo hacer en vida Cárlos V, se dirá con el corazon abierto á la filosofia por el soplo de la religion:

—¿Qué fué del rey fanático, qué fué del Emperador?

Italia repetirá la misma pregunta al recordar á Colon y Galileo.

Y la historia con su voz inflexible, con esa severidad jamás desmentida de que son intérpretes Mariana y Cantú, les responderá:

—Entre ellos y vosotros está la eternidad.

Las espadas de los guerreros están enmohecidas, porque está reducido á polvo el brazo que las blandia!

Las grandes ideas que jerminaban en la cabeza de los sábios, han terminado con su vida!

César, Caton, Felipe II, Galileo, Napoleon, son en la tierra cenizas, y en el cielo réos que serán juzgados como el último mendigo del último rincon de la tierra!

Hoy los pueblos como los hombres, abren el panteon de su historia, para evocar la sombra de sus héroes, para saludar ó condenar su memoria.

Y hacen esto, porque hoy es el dia de los muertos.

Hoy recordamos á los amigos que perdimos, á los imperios que cayeron, á los pueblos que desaparecieron de la faz de la tierra!

Hoy aprendemos una vez mas, que la ciencia, la fuerza, el poderio, la grandeza, y los honores de la vida, no son sino polvo —*vanidad de vanidades*!

Entrad á un templo. Una calavera está colocada sobre un paño negro: cuatro velas de amarilla cera proyectan su luz sobre ese cráneo, que ha sido el mas hermoso adorno de un bello cuerpo de mujer!

¿No se os ha ocurrido esta idea al ver esa cabeza descarnada, que tiene dos huecos donde habia ojos q' vertian luz, q' solo conserva las órbitas en que giraban dos astros del cielo del amor?

—Los gusanos han devorado las pupilas de esa mujer; la humedad ha carcomido el esmalte de sus dientes; el cabello que en ondulantes rizos caia sobre una espalda redonda, ó iba á juguetear sobre un seno modelado al parecer en el molde en se vaciára la Venus de Médicis, —ha sido separado por la descomposicion de la piél de su cabeza!

El sepulturero lo arrojó al borde de la tumba al remover sus huesos, y las aves se llevaron sus hébras doradas para formar sus nidos.

¿No es verdad que algunos hubieran dado la mitad de su vida por una hébra de esos cabellos?

¿Qué queda del poeta despues de sus dias?

Polvo, ceniza, nada!

Si hoy se fuera á buscar en el Cementerio de Madrid la elevada cabeza de Espronceda, os enseñarian su cráneo como la lámpara sin luz en que ardia su brillante génio!

La vida no es sino una peregrinacion mas ó menos larga hácia la tumba.

El mundo es la habitacion de una gran familia que diariamente vé desaparecer á algunos de sus miembros.

Es como un gran reloj destinado á medir el tiempo q' precede á la consumacion de los siglos, en que los hombres son la arena, y la tumba la parte inferior que los recibe por decenas en cada minuto que pasa.

Cuando suene el clarin del ángel, habrá pasado el último grano de arena.

Los girones de los mantos imperiales, los cétros y los tronos rotos, serán como los mármoles y las cruces de los Cementerios, la señal de qué la muerte ha sepultado bajo de ellos la vida de las multitudes!

Cada uno de esos granos de arena que han precedido en su descenso á la muerte universal, tiene hoy un pensamiento.

Perdido en las sombras del sepulcro, existe presente en el corazon de las madres ó de los hermanos.

La muerte no vence al amor del alma y de la naturaleza.

Estamos en el dia de los muertos!

La losa del olvido se alza hoy de su memoria, levantada por el recuerdo de los vivos!

El pensamiento de cada hombre baja en este dia á los sepulcros, para contar el número de los que reclinan la cabeza sobre su almohada de piedra.

Con las lágrimas que hoy se derraman, se podria formar un rio que atravesára la tierra de una á otra estremidad.

Los suspiros de los tristes enlutan la atmósfera de este dia.

Si el llanto no se evaporára, ó el viento no lo secára en los ojos del q' lo vierte, yo uniria algunas gotas á aquel rio, á que los hombres llamarian: el rio del dolor y del recuerdo!

Guiada por una voluntad superior mi pluma escribe aquí estas palabras—*Madre mia! madre del alma!*

S. Estrada.

POLICIA.

Comisaria de Ordenes.

Relacion de las multas impuestas por contravencion á las disposiciones ijentes desde el 16 del corriente hasta el 24 inclusive,

D. Eujenio Garcia por comprar objetos robados	$ 200
Juan Caferato por id	» 200
Pablo Vila por id	» 100
N. Coppi id	» 100
Juan Tasara por parar dos diligencias en lugares prohibidos	» 100
Beltran Bati por escándalo	» 100
Fernando Robledo id	» 100
Augusto Jame id	» 100
Juan Campos id	» 100
José Morales id	» 100
Pablo Tasaro id	» 100
Justo Rodriguez id	» 100
Ramon Perez por galopear en la diligencia	» 100
Paul Moniot por desorden	» 50
Julian Reyer id	» 50
Benito Martinez id	» 50
Raymundo Rubio id	» 50
Baltasar Natero id	» 50
Juan B. Curso id	» 50
Juan Cheront id	» 50
José Meloin id	» 50
José Laforque id	» 50
Vte. Cuentuqueor id	» 50
Angel Tasara por parar la diligencia en lugares prohibidos	» 50
Pedro N. por id	» 50
Juan Lastria id	» 50
Pablo Tasara id	» 50
Pablo Tenasi id	» 50
Marcos Cerracen id	» 50
Juan Laguarda por entrar á mas de una yunta de bueyes con su carreta	» 50
Ramon Martinez por abandonar su carruage	» 50
Salvador Aluncupe por caballo sin marca	» 50
Bernardo Pedral por id	» 20
Miguel Lasal por id	» 20
Martin Laran por id	» 20
Luis Mayo por id	» 20
Juan Echevarne por id	» 20
Miguel Lamacha por id	» 20
Juan Ancheverro por id	» 20
Joaquin Len por id	» 20
Cirilo Lolet poa id	» 20
Matias Burlacio por id	» 20
Alfredo Lolet Por id	» 20
Joaquin Silva por id	» 20
Francisco Baltasar por id	» 20
José Adris por id	» 20
José Lanchen por id	» 20
Juan Gonzales por id	» 20
Juan Cepeda	» 20
Rosen Balaño por id	» 20
Lebera Luna por id	« 20
Maria Fernandez por id	» 20
Benique Obligado por id	» 20
José Rubira por abandonar una carreta	» 20
Martin Requera por vender bebidas á consumir al mostrador	» 100
Bautista Lafo por cargar arena en lugares prohibidos	» 50
José Esteves por id	» 80
Juan Cabuco por id	» 80
Luis Tabela por id	» 80
Luis Campos por id	» 80
Melchor Delvando	» 80
Francisco Soza por cargar arena en lugares prohibidos	» 50
Francisco Parapas	» 20

S. Mendez
Comisario de órdenes.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Octubre 31—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	49795
Ventas al contado, primer precio	434 1/2
Siguientes	435 á 437
Sábado próximo	434 1/2 á 436
Varios plazos	430 á 436
Ultimo al contado	437

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual

Da en idem idem idem al 9 p.% idem.

En plaza.

En metálico 1 p% á 1 y 1/8 p.% mensual.

En m/c á 7/8 á 1 p.%

Banco Mauá y ca.—

Toma en metálico en cuenta corriente	á	8 p%	anua
Id en moneda corriente	id	á 7 p%	id
Dá en metálico	á	á 12 p%	id
Id en moneda corriente		á 12 p%	

Banco de Londres—

Toma en metalico en cuenta corriente		á 5 p%	anua
Id en moneda corriente	id	á 5 p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente	id	á 12 p%	id

La Bolsa.

METALICO.

El mercado de oro ha continuado hoy ajitado y se ha resentido de una nueva suba, motivada segun se dice por el resultado de la votacion recaida anoche en la Cámara de Diputados al artículo del empréstito. Las operaciones del dia fueron muy activas, lo que no es de estrañarse por los muchos vencimientos que tenian que liquidarse. Se vendieron:

28945 al contado 434 1/2 á 437.
4400 para el 7 de Nbre. 434 1/2 á 436.
500 id id 14 de id 433 1/2 á 434 1/2.
250 id id 15 de id 435
7300 id id 30 de id 433 á 434.
500 id id 15 de Dbre. 432 1/2.
4700 id id 31 de id 430 á 432.
300 id id 2 de Ero. 432.
900 id id 15 de id 431 1/2 á 432.
1000 id id 31 de id 431.
500 id id 29 de Fbro.}
500 id id 31 de Mzo. } á 431.

En la liquidacion se hicieron á 437 y 436 1/2 $, quedando la plaza firme á este último precio.

FRUTOS.

Se han arreglado.

400 cueros de novillo de saladero á 39 ₱ fts.
40 pipas aceite de potro á 37 $.

En las plazas y depósitos:

1800 cueros vac. buena mezcla á 110 $ pesada.
80 id id de matadero 113 id id.
200 id id buena mezcla id 109 id,
300 id id de campo id 104 id.
400 id id id id 102 id.
200 id id id 100 id id.
70 doz. lanares mestizos á 190 $ libre de derecho.
60 id id id 182 id id.
50 id id id 170 id id.
200 id id id 160 id id.
45 id id id 165 id id.
30 id id mezcla id 140 id id.
300 id id al barrer id 65 á 100 id id.
1200 @ lana nueva mestiza buena á 78 $ @.
600 id id id fina id 89 id id.
550 id id id 90 id id.
400 id id id con carretilla id 78 id id.
150 id id id mezcla id 70 id id.
100 id id id regular id 62 id id.
100 @ cerda del Norte 100 á 105 id id.
120 id id del Sud 108 á 113 id id.

GRANOS.

En las plazas y graneros:

80 fanegas trigo bueno á 145 $ fanega.
60 id id id 148 id id.
100 id id regular id 135 id id.
50 id id id 132 id id.
80 id id inferior 110 id 118 id id.
300 id id regular id 137 id id.
250 id id id id 134 id id.
300 id maiz 51 á 52 id id.

DESPACHO DE ADUANA

Merceria.

Passmann: 5 cajones espejos de zinc, 3 id agua de colonia, 6 id hilo de sastre.
Bates Stokes: 1 cajon blondas de seda.
Mallmann: 3 id lámparas, candelero, bombas, tubos y mechas.
Jacoby Dominico: 1 cajon música impresa y cuerdas para violin.
Roosen Hopmann: 10 cajones agua de colonia, 7 id juguetes surtidos.
Vicel: 5 cajones aceite de la Sociedad y de Mompelas, plumas para gorras, armazones de id, ajuares de bautismo, peinetas de carey.
Juan Shaw: 90 cajones silla de esterilla y madera.
Paul Pootl: 1 id agua de colonia.
Tompkinson: 1 id cintas plegadas.
Marmiesse: 3 id tinta, papel de carta y de oficio.
O. Bemberg: 1 id fleco de calzoncillos.
Bletcher: 1 armazones de gorras.
Ducien: 3 id libros impresos y prensas.
Kolshsteat: 2 id tijeras, 2 id ule negro, 6 id ule para mesas.
Coqueteaux: 27 id merceria surtida.
Luders: 25 id id id
Lorentz: 2 id artículos de talabarteria, sillas, látigos, riendas.
Senet y Tavernier: 3 id ule de comedor, trencilla de seda, papel de dibujo, hilo de Castilla, papel de plomo.
Thompson: 1 id cribo de algodon.
Latour y Stevenet: 8 id papel pintado, 2 id tiza de billar.
Bois ehs: 3 id cintas para botines.
Mackerne: 19 bultos libros impresos, tinteros, lapiceras, sobres etc.
Rosollin: 27 cajones merceria surtida.
Bates Stokes: 1 id encajes de algodon, 8 id sillas de montar, 3 id camas de hierro.
Vallet y hs: 2 id botones de prunela, 1 id borlas de poncho, 1 id peinetas imitacion, 1 id peines, 1 id redecillas.
Brandt y Sohn: 2 id flores artificiales.
Vignal: 1 id corbatas.
Passmann: 1 id galon falso, 1 id tijeras.
Jones: 79 id sillas madera y esterilla.
Duguid: 1 id libros impresos.
Barbour: 4 id hilo carretel.
O. Bemberg: 1 id adornos de cabeza.
Juan Shaw: 31 id sillas esterilla y madera.
Rosenthal Gayen: 352 id vidrios planos.
Boie hs: 16 id lunas de espejo.

Ferreteria.

Dilleman: 5 cajones tornillos, 3 id cerraduras 1 id barrenas y tijeras, 3 id fuelles, 22 id visagras, 3 id limas, 5 docenas piedras de afilar, 5 docenas éjes de patente, 12 cajas hilo, 5 id cerraduras, 1 id picaportes.
Bennie Twide: 2 cascos jarros de laton.
Corti Riva: 16 cascos aceite linaza.
Fusoni hs: 1 barril polvos para matar moscas, cajones pinceles.
Luders y ca: 9 lastre carbon.
Corti Francischelli: 6 cajones soldaduras de bronce, 1 id papel de lija, 1 casco sal amoniaco, 89 cascos pintura, 1 cajon vermellon.

Efectos franceses y alemanes.

O. Bemberg: 2 cajones sombreros.
Apesteguy hs: 14 id alpargatas.
Mallmann: 1 id género de seda, 1 id cortes casimir, 1 id muselina, 1 id paño negro.
Rossen Hopman: 2 paquetes muestras, 2 cajones paltos y sacos de verano, 2 id gacilla para vestidos, 5 id medias, 5 id tela de poncho de algodon.
P. Visser: 2 id escopetas.
Boie hs: 2 id tela de poncho de algodon, 2 id sombrero.
Iturriaga: 1 id tela de algodon pintado.
Amespil: 2 id becerros.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 31.

Rosario el 30, vapor nacional «Pavon» capitan D. Price á G. Matti y ca. con 28 pasajeros; á Ledesma hnos. 24 fardos tabaco; á R. Mendoza 21 id id, 3 id jergas; á Ramon de las Carreras 46 barras cobre, á V. Ocampos 7 cóndores, y 4312 pesos bolivianos, á Burmeister y Milberh 890 id id; á P. Yañiz 1900 $ m/c; á Correrí y Blyt 10 onzas de oro; á Zeneroni hnos. 40 1/2 id id; á J. Storni 20 id id, 50 pesos bolivianos; á Mauá y ca. 61,638 idem m/c.

CABOTAJE Dia—31.

Zárate, goleta «No me olvides» á Nuñez, 270 fanegas trigo.

Ajó, pailebot «Flor del Rio» á Nuñez, 2455 cueros lanares, 509 id vacunos, 470 id nonatos 20 id de potro, 10 bultos cerda, 4 cascos sebo, 1 barrica y 1 panza grasa, 1 cajon velas, 1 id huevos; 1 atado colas de vaca, á Best hnos. 30 fardos lana.

Bella Vista, goleta «Carmelita» á Nuñez, 10,000 picanillas, 13 tablas, 26 pares masas, 30 ejes.

Montevideo, goleta «Antonita» á Lavezzari, á Cerretti, 700 bolsas harina.

CERRARON REJISTRO DIA—30.

Islas de Cuba, polacra española «Despejada» por O'Shee, con 3650 quintales carne tasajo, 20 cueros vacunos secos.

Dia—31.

Amveres, barca belga «Mercator» por Beun y ca. con 70 fardos cerda, 145 id garras, 1 id carne, 442 id lana, 2 bolsas id, 6179 cueros vacunos secos, 3929 id id salados, 309 pipas sebo, 24250 astas, 15000 canillas, 600 cueros becerros secos, 100 barricas carne salada, 14 jamones, 26 toneladas huesos, 3 id machos de astas, 20 id piedra, 31 fardo cueros lanares, 3 id colas de caballo, 5 cajones mercancias, 70 fanegas sal.

Nueva York, barca hamburguesa «Rosalie» por Green y ca. con 18743 cueros vacunos secos, 756 id becerros, id, 200 id de potro id, 81 fardo lana, 13 id cueros de nutria.

SALIDAS—Dia 31.

Burdeos, barca francesa «Amelie Josephine» Borbon; barca francesa «Union.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Sres. Jueces:

Lunes 2.

Todos los señores del Superior Tribunal de Justicia—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Mártes 3.

Señores Pica, Salas, Somellera, Cárcova, Alsina —Don Juan B. Olegaray, contra D. José Cabatorta, por cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Doctores Torres é Insiarte (D. Adolfo.)

Miércoles 4.

Los mismos—D. Pedro Boteaun por D. Francisco Martinez y Hermanos contra D. Secundino Almaraz, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres, Palacios (D. Aurelio.)

Juéves 5.

Todos los Sres. del Superior Tribunal—Exámen de procurador de D Juan Sagasta.

Sres. Pica, Carcova, Alsina—D. Ventura Linch contra D. Manuel Almeira, por cobro de pesos—Apelacion—Abogado, el Dr. Villegas—Procurador Doyhenard.

Viernes 6.

Los mismos—D, Martin Arroqui con la Municipalidad de la ciudad sobre suspension de trabajos en un horno de ladrillo y escavaciones en las vias públicas—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Quintana y Araujo.

Los mismos—Da. Segunda Roca de Reboredo contra D. Felipe Lemcke por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Terrero y Costa.

Sábado 7.

Los mismos menos el Sr. Pica—D. Tomas Vega contra los Sres. Osorio Salto y ca. por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Rayces.

Juez semanero el Sr. Cárcova, id civil de semana el Dr. Langheneim, escribano de semana Calleja.

SALA DE CRIMINAL.

Lunes 2.

Artículos y acuerdos en el Superio Tribunal de Justicia y en esta Sala.

Mártes 3.

Todos los Sres. de esta Sala menos el Sr. Medina—Criminal contra Manuel A. Blanco, Epifanio Martinez y otros por pasquines infamantes—Apelacion—Defensor el de Dr. D. Jaime J. Costa—Procuradores Leiva y Urtubey (D. Federico.)

Miércoles 4.

Los mismos—Continuacion de la vista de la causa precedente.

Juéves 5.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de procurador de D. Juan Sagasta.

Los cinco Sres. de esta Sala—Mercantil D. Jaime Llavallol é hijos contra el concurso de D. Adolfo P. Carneiro sobre reivindicacion de unos efectos—Apelacion—Abogados, Dres. Escalada y Avellaneda—Procurador, Urtubey (D. Francisco José.)

Viérnes 6.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional Da. Luisa Carmona contra D. Cárlos Aleagno por injurias—Apelacion—Abogados Dres. Argerich y Garcia (D. Baldomero.)

Los cinco Sres.—Don Gregorio Rivas curador de los menores hijos de D. Hipólito Perez Millan, con Doña Francisca Saavedra sobre nulidad de una memoria testamentaria—apelacion en relacion—Abogados, Doctores Torres y Ocantos—Procuradores Urtubey (D. Antonio José) y Valle.

Los mismos—Criminal contra D. Juan Antonio Garay y Tristan Berdier por hurto—Apelacion en relacion—Defensor el Dr. Palacios (D. Aurelio) Procurador Silva.

Sábado 7.

Los mismos—Mercantil—D. Antonio Pascualetti por D. Francisco Dodero contra el propietario de la goleta «Jóven Pepita» sobre el cobro de Salarios—Apelacion—Abogados Dres. Obarrios Gazcon (D. Manuel) Procurador Valle.

Los mismos—Criminal contra Juan Selarayan per homicidio—Apelacion—Defensor el Dr. Palacios (D. Aurelio) Procurador Silva,

Juez semanero Sr. Gonzalez—id del crimen de semana Dr. D. Jacinto Cárdenas.

Defensor de pobre en lo criminal Dr. D. Aurelio Palacios.

Procurador de idem—Silva.

Escribano—Miliavaca.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

5.ᵃ Funcion del 6. ° abono.

Para el Jueves 5 de Noviembre de 1863.

A BENEFICIO DEL APUNTADOR

JUAN BERENGUER.

Despues de una escojida sinfonia, se pondrá en escena la popular comedia que tanta aceptacion ha tenido cuantas veces se ha ejecutado, en 2 actos, titulada:

LO DE ARRIBA ABAJO

Ó LA BOLSA Y EL RASTRO.

Dirijida por el señor Vilardebó.

Personajes del piso principal.

Carolina	Sta. Elisa.
Ramona	Sra. Castillo.
D. Anselmo	Sr. Vilardebó.
D. José Medrado	id Fernandez.
Procurador	id. Caraballos.
Vicente	id. Carbajo (P.)
Bernardo	id. Barreda.
Manuel	id. Carbajo (M.)

Personajes del piso bajo.

Ildefonsa	Sra. Carbajo.
Cacharrera	id. Rodriguez.
Guisandera	id. Valentina.
D. Gabriel	Sr. Delgado.
Lino	id. Cuello.
Fernando	id. Carbajo (E.)
Portero	id. Vazquez.
Trifon (niño)	Sto. Berenguer (E)
Ciego	Sr. Gomez.
Zapatero	id. Costa.

Terminada la comedia se ejecutará por la orquesta una americana arreglada por su director D. Mateo Montaner. Terminará el espectáculo con la graciosa y nueva peti-pieza, que se ejecutará en el piso principal, titulada:

¡NO LO QUIERO SABER!

Dirijida por el Sr. Delgado, acompañándole la Sra. Carbajo y el Sr. Carbajo (P.)

Creo que el espectáculo será del agrado de los concurrentes en esta noche, con lo que tendrá una satisfaccion S S. J. B.

No hay fiesta, baile ó funcion
Que *ellos sin ellas* están.
Y estaré de parabien
Si acaso en esta ocasion
Bellas acudis tambien.

Por lo tanto así lo espero,
Niñas, si quereis venir,
Ellos vendrán, lo asevero....
Porque *siempre suele ir*
Tras de la soga el caldero.

NOTA—La comedia será aparatada con cuanto requiere su argumento, no perdonando gasto ninguno para ello. La direccion de la maquinaria está á cargo del Sr. Berenguer (padre).

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cᴬ

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

En metálico

Para los saldos á nuestro favor..12 p. % al año.
Id id. contra nosotros........ 8 p. % id

Moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..12 p. % al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p. % id

Depósitos á plazos fijos,

Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.

Se cobra en metálico y moneda corriente.......... 12 p. % al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas.......... 5 p. % id.

Depósitos:

A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas........... 6 p. % al año.
Id. id. id. 60 id. id........ 7 p. % id. id.
Id. id. id. 90 id. id........ 8 p. % id. id.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

CHACABUCO 139.

Medias de niños 2 $.
Idem de señoras 3 y 4 $.
Idem de hombres 20 ₱ y 4 $.
Pañuelos de manos 1 $, 20 ₱, 3 $, 5, 6, 7, 8 y 32 $.
Mantitas redondas 3 y 4 $.
Tapados beduinos 25 y 30 $.
Pañuelos de barelle de rebozo 10 $.
Id. de lana guardas de seda 35 $.
Blonditas blancas de seda vara 4 ₱:
Guantes de red 4 y 5 $.
Botines de señoras y hombres 60 y 70 $.
Camisas de hilo 40, 50 y 60 $,
Id. de algodon 15 y 20 $.
Sombreros de paja adornados 35, 45 y 60.
Casimires para ropa de niños vara 12 $.
Corbatas de seda 2, 5 y 6 $.
Cuellos de hilo 2 $.
Gorritas bordadas 3 1/2 $.
Géneros de vestidos 3, 3 1/2, 4, 5 y 6 1/2 $.
Cucharones finos 7 $.
Piezas de género para mosqueteros 18 $.
Manteletas de pequin negro 130 $.
Pequin negro vara 20 $.
Redecillas 6 1/2 y 8 $.

n547 n1.°-3p.

LIBRERIA BERNHEIM Y BONEO, 147 CALLE PERU.

Por el Paquete Francés acabamos de recibir un gran surtido de novedades en libros, tanto en literatura como en ciencias, artes, religion, medicina, viages, educacion y libros para prémios, &a. &a. &a. En Francés y en español, los cuales se venderán á precios muy módicos.

ESTRACTO DE NUESTRO CATÁLOGO.

JE ME TUERAI DEMAIN
PAR
HENRI DE KOCK.

AVENTURE D'UN PETIT PARISIEN
PAR
A. DE BREHAT.

LETTRE NOUVELLES ET INÉDITES DE LA PRINCESSE PALATINE.
PAR
A. A. ROLAND.

SOUVENIRS DE VOYAGE
PAR
N. CONSIDÉRANT

L'ARITHMETIQUE DU GRAND-PAPA
Histoire de deux petits marchands de pommes
PAR
JEAN MACÉ.

LE JARDIN D'AMOUR
POÉSIES PAR
PIERRE DE L'ISLE.

LE FAISAN ET LE SOUTERRAIN DE JULLY
PAR
EMILE CHEVALIER.

ESSAI SUR La Jeunesse Contemporaine
PAR
ACH. GOURNOT.

DANS UN FAUTEUIL
PAR
AUGUSTE NITOT.

FANNY
PAR
ERNEST FEYDEAU.

LETTRES SUR LES RÉVOLUTIONS DU GLOBE
PAR
ALEXANDRE BERTRAND.

Suivies des notes par MM. Arago, Elie de Beaumont, A. Brongiard etc. etc. et procédée d'une preface par J. Bertrand membre de l'Institut.

L'ESPION DU GRAN MONDE
PAR
DE SAINT-GEORGES.

DU PASSÉ ET DE L'AVENIR DE L'EUROPE

DE L'ELEVAGE DU CHEVAL DES COURSES
PAR
LE BARON DE VEAUGE.

Quatre ans Á GRAEFENBERG.

Manuel hygienique-hidropatique d'aprés des notes manuscrites remises par M. Priessnitz, suivi d'une refutacion du traité sur l'hidrothérapie du docteur Fleury et d'observations sur le magnetisme

PAR
M. Rul.

SANS NOM
PAR
Wilkie Collins.

JACQUET JACQUES
PAR
JEROME BUGEAUD.

Para Génova.

Pasajeros solamente.

El hermoso y nuevo clipper barca italiana «Josefa de Lima», su capitan Francisco Lavello, saldrá para ese destino el 7 de Noviembre. Las espaciosas comodidades de dicho buque y el esmerado trato de dicho capitan es una buena proporcion para las personas que deseen volver á su pais.

Para tratar ocúrrase al mismo capitan Hotel Nacional calle 25 de Mayo ó á sus consignatarios.

B. Viale y Ca.
n537 n1.°-8p. Defensa 37.

Lecciones de teneduria de libros. El establecimiento de este ramo que existia en la calle Piedad núm. 75, lo ha comprado J. S. Mendoza del Prado, quien sigue desempeñando el cargo del anterior profesor.

n524 n1.°-3p.

Se da dinero en hipoteca. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 160, de 9 á 4 de la tarde. n539 n1.°-3p.

En Moron. Hoy se rematarán 5 lotes de terrenos á media cuadra de la plaza principal, á la 1 en punto de la tarde al mejor precio.

n526 n1.°-1p. *Severo G. Soto.*

Se alquila. Una casa nueva situada en la calle de Mayo esquina á la de Corrientes; para tratar Reconquista núm. 104.

n533 n1.°-p. m.

✝

La Sta. Da. Dolores Alcayaga.

[Q. E. P. D.]

Falleció el 24 de Octubre de 1863.

Da. Susana Carreras de Alcayaga madre, y D. Gavino Alcayaga y demas hermanos y deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en el Templo de Nuestro S. P. San Francisco el Jueves 5 de Noviembre á las 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. n545 n1.°-4p.

Comisaria General de Guerra y Marina de la Nacion.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1863.

Por disposicion superior el Mártes 3 del entrante á la una de la tarde, tendrá en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de los artículos siguientes:

500	quinientos	cinchas.
500	id	lomillos.
500	id	caronas.
500	id	pares de riendas.
500	id	id estriveras.
500	id	cinchones.
500	id	pares de cabezadas.
1000	mil	jergas.
500	quinientos	cojinillos.

Los artículos anteriores serán con arreglo á las muestras de Comisaria, designandose por los proponentes el periodo de entrega, á la vez que el precio.

Por lo que respecta á su pago será á tres meses de plazo sin interés, á contar desde el recibo de almacenes.

Firmado—*S. R. Albarracin.*

EMPRESA DE OMNIBUS.

LOS INDUSTRIALES.

A pedido de las vecinas del Once de Setiembre la empresa ha resuelto establecer desde hoy 31 de Octubre un carruage que saldrá todas las noches á las once de la Plaza 25 de Mayo por la calle de la Piedad hast aquel mercado. Habiendo teatro, el omnibus saldrá inmediatamente despues de la funcion.

Precio del asiente para este servicio 5 $.

n545—n1. °—3p.

Los abajos firmados.

Han establecido una casa de comercio en esta ciudad calle Reconquista núm. 142, bajo la razon social de Pigretti y Cervetti la cual empezará á regir desde el 1.° de Noviembre del presente año.

Buenos Aires 31 de Octubre de 1863.

Domingo Pigretti. *Pedro Cervetti.*

n546 n1.°-10p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr, Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del centro, Sr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Bustos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten ante el Juzgado de Su Señoria, por la oficina á cargo del actuario que firma á deducir sus acciones.—Villa de Mercedes, Octubre 20 de 1863.

Abelardo Baez.
Escrib. Púb. y del Crimen.

N. 535—N. 1. °—10 p.

Lecciones de teneduria de libros por partida doble. aritmética comercial, libros ausiliares, ortografía y letra inglesa, idioma francés, inglés, aleman, español etc Perú 92 altos entre Victoria y Potosí la puerta del frente al concluir la escalera. A toda hora.

N. 538—N. 1. °—3 p.

Se precisa.

Un mozo para el despacho de almacen de 15 á 18 años que sea inteligente. Se prefiere estrangero. Chile 348. 543—N. 1. °—3 p

A los marmolistas y á las personas que edifiquen. El lúnes próximo 2 de Noviembre se venderán en el depósito White calle de Moreno esquina de Balcarce los cargamentos de marmoles de los buques «Zitto» Josefa de Lima y Victorina, consistiendo en brocales, bocas de pozos, escalones, umbrales, lastras, monumentos, chapas, etc. que se rematarán por Federico Silva á todo precio.

N.—541—N. 1. ° 1p.

EMPRESA DE OMNIBUS

LOS INDUSTRIALES

No existiendo ya los motivos que obligaron á la empresa á rebajar los precios y cumpliendo por otra parte con lo que prometimos anteriormente al público, queda desde esta fecha definitivamente fijado el precio de pasage en 3 $ m/c y las horas de salida como sigue:

Calle Rivadavia, sale de la Aduana nueva un ómnibus á cada 20 minutos despues de las horas pares y vuelve del 11 de Setiembre por la misma calle cada 20 minutos, despues de las horas impares.

Calle de la Piedad, sale de la Aduana nueva un ómnibus á cada 20 minutos despues de las horas impares y vuelve del 11 de Setiembre por la misma calle cada 20 minutos despues de las horas pares,

El servicio empezará á las 5 de la mañana.

540-n.1-3p.

AL MERCADO DEL SUD

OMNIBUS

"LOS PROGRESISTAS."

Por arreglo hecho hecho entre las empresas de omnibus «Los Progresistas» y «Los Industriales», los primeros pasan á hacer el servicio del Mercado del Sud, á partir del 1. ° de Noviembre entrante, saliendo de la Plaza 25 de Mayo por la calle Rivadavia hasta la de Buen Orden y siguiendo esta derecho hasta el Mercado del Sud.

Precio del asiento 3 $.

Salidas de la Plaza del 25 de Mayo todas las horas y vice-versa.

El servicio empezará á las 5 de la mañana y acabará á las 9 1/2 de la noche.

n541 n1-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de la razon G. Lopez y ca., se convoca á una reunion general á todos los acreedores del espresado concurso para el dia seis del entrante Noviembre á la una, el que tendrá lugar en el salon del Tribunal de Comercio, precedida por el Juez Comisario, con el objeto de tomarse en consideracion un crédito que se reclama. Los que se hace saber por medio del presente, á los efectos indicados.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1863.

n532 n1-3p *Salvadores.*

REMATES.

Por José Marquez.

De una casa quinta.

Situada en la calle de Salta No. 393 entre San Juan y Cochabamba.

El Juéves 5 de Noviembre próximo de 5 á 6 de la tarde, se rematará precisamente á la mas alta postura y al contado, segun órden terminante de su dueño, la siguiente finca edificada á todo costo, cuyo pormenor es como sigue:

Una linda casa de azotea edificada á la moderna en terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, toda cercada de pared, compuesta de 9 piezas con tirantes de urunday 5 de ellas ricamente empapeladas, una puesta y dos ventanas de cedro á la calle, sótano, altillo, caballeriza y demas oficinas, barranda, balcon y porton de fierro, un parral de uvas moscatelas de varias clases, con arco de fierro, jardin con plantas y árboles frutales injertadas de varias clases, pozo de riquísima agua, por dentro y por fuera embaldosada.

NOTA—Se recomienda puntual asistencia, por mas pormenores á casa del rematador Cangallo No. 29.

Por Eduardo Espinosa

En la calle del Sarandí entre Potosí y Moreno.

El Lunes 2 del próximo Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta al que mas diere y á dinero de contado; de un valioso terreno compuesto de 10 varas de frente por 35 de fondo, dándole accion al comprador á uno ó dos lotes mas con arboleda.

No dejar pues de concurrir en el dia y hora indicada al mencionado lugar donde se encuentra esta pichincha. n446-o25-6p.

POR AGOTE É IMBERT

En su casa calle de la Victoria 197 y 199.

De dos hermosas leguas de terreno.

El Mártes 10 de Noviembre próximo á la 1 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ᵃ Instancia en civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

Se procederá á la venta de dos leguas cuadradas de terreno, pertenecientes á la testamentaria del Sr. General D. Hilario Lagos, linderos con el ejido del pueblo de Rojas. Estos campos son inmejorables en todos sentidos, con aguada permanente, siendo cruzadas por el arroyo del Saladillo de la vuelta.

Se avisa á los interesados que la tercera parte del campo está arrendado hasta el 6 de Junio del año próximo y en consecuencia esta parte no podrá entregarse hasta esa fecha, pero se le descontará al comprador sobre el importe de a venta el precio que paga el arrendador, que son 2,000 $ mensuales, desde el dia de la compra hasta el cumplimiento de la contrata.

Estos campos están tasados á razon de cuatrocientos mil pesos por legua cuadrada y el Sr. Juez ordena que no se admita oferta que baje del precio de la tasacion.

Para el plano de los terrenos y demas informes, ocurrir á casa de los rematadores.

30p.

Por el mismo.

En la estacion Moreno—de 1000 ovejas mestizas finas y regulares.

El Miércoles 4 de Noviembre á la llegada del tren que sale de aqui á las 10 de la mañan, se procederá á la venta, al lado de la estacion por cuento de su dueño, de las arriba mencionadas ovejas, con lana, compuestas de 900 hembras, elejidas al tirar de la pata, gordas y sanas y 100 capones en buen estado de gordura no hay corderos y los que hubiesen nacido, pues están todas preñadas, irán por muertos, en beneficio del comprador.

Las ovejas estarán á la vista desde el dia anterior.

Por el mismo.

El remate de la casa central de fotografia del Sr. Dumesnil, seguirá todas las noches á las 7, hasta la conclusion de su magnífico surtido.

Por Federico Silva.

De la casa calle de Europa No. 351.

El Lúnes 2 de Noviembre á las 11 se rematará la hermosa casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 varas de frente al Sud y 78 de fondo con 6 piezas de azotea á la moderna, cocina y demas, 2 patios y huerta con muchos parrales y árboles frutales. Dos interesados pueden ocurrir á ver la casa todos los dias. El remate se efectuará allí mismo.

Por el mismo.

De Mármoles.

Artículos para marmolistas, arquitectos y personas que edifican.

Gran quemazon.

De los cargámentos por la Barca «Josefa de Lima» y «Cilio» en el depósito de White calle Moreno, esquina de Balcarce y en la Aduana Vieja.

El Lúnes 2 Noviembre á las 12 en punto del dia se procederá á vender á la mas alta postura y condiciones que se estipularán por órdenes espresas los referidos cargamentos compuestos de lo siguiente:

Baldosas de distintos tamaños, breales para algibe, monumentos, bancos, escalones, lastrones, tablas, chapas, estátuas, lavaderas, columnitas con ornato fondo grande, id medianas, asientos para vasos, tablas cuadrilongas, masetas, y otras cosas que estarán á la vista.

Se previene que estos mármoles son de Carrara, pues hay que notarse que hay una gran diferencia entre los mármoles de pequeña distancia de este lugar, siendo infinitamente superiores los de Carrara.

Por Severo G. Soto.

En el floreciente pueblo de Moron.

Terrenos para negocio y familia.

Situados á una cuadra de la plaza principal, donde existen los principales edificios, la Municipalidad, iglesia, escuelas de ambos sexos etc. etc.—terreno conocido por del Sr. Villegas.

El Domingo 1 ° de Noviembre á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura. por no poder su dueño atender á edificarlos, los siguientes.

Lote 1 ° La esquina compuesta de 10 varas de frente al Norte, calle de Rivadavia, por 50 do fondo al Paseo proyectado, y que muy pronto se efectuará, pues la Municipalidad no omite sacrificio, para el embellecimiento de ese lindo pueblo.

2 ° Contiguo, freute al Norte 17 1/2 varas por 50 de fondo.

3 ° Id id á media cuadra de la plaza compuesto de 17 1/2 varas por 50.

NOTA.—La venta efectuará á la mas alta postura, sin retracto, asi como todas las que se anuncien en adelante por mi firma, pues no admito precio absolutamente en ningun acto de venta publica.

Por el mismo.

Calle de la Piedad No. 302.

Del surtido completo de la confiteria, bebidas, y muebles de dicho negocio.

El Mártes 3 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura por liquidacion de negocio, las existencias, cuyo pormenor es como sigue:

BEBIDAS—Vinos champañe, jerez, oporto, pajarete, mansanilla, burdeo, vermouth, cerveza francesa, id inglesa, coñac ingles en cascos y embotellado, id frances, bitter, ajenjo, chericordial, curaçao, ginebra en damajuanas y frasqueras vrrias marcas, anis de mayorca, caña en damajuanas, licores finos surtidos kirch, frutas en aguardiente, refrescos, dulce de membrillo, jalea, galletitas cmericanas, jamones, conservas y otra infinidad de articulos que es muy largo detallar.

MUEBLES—1 cama de fierro con colchones, 2 sofaes de caoba asiento de crin y marroquin, 4 mesas de pino con piedra marmol, 1 aparador y estante con cristales, 1 mesa de caoba del centro obalada con piedra mármol, 1 id redonda 1 aparador de pino, 1 costurero de caoba, 1 mesa de comedor, sillas de madera casi nuevas perchas, cuadros, cuadros, 1 relox de pared superior, bancos, taburetes y todo lo que estará á la vista en el acto del remate.

ASENCIO GOMEZ.

De la hermosa goleta «Nueva Carmelita» en la Boca del Riachuelo donde estará la bandera de remate.

El Miércoles 4 de Noviembre de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en la Boca del Riachuelo, la espresada goleta. Es nueva flamante, de porte le 8500 arrobas, con todos sus correspondientes aparejos y velamen, todo nuevo, pronto como para navegar.

El inventario de todo lo concerniente á dicho buque se encuentra en casa del rematador calle del Perú No. 37.

NOTA—Los interesados pueden pasar por la Boca del Riachuelo á inspeccionar dicho buque hasta el dia del remate.

Por Tomas Gowland

De la casa calle Europa No. 351.

El Lúnes 2 de Noviembre á las 11 se rematará la hermosa casa arriba mencionada, edificada en terreno de 17 varos de frente al Sud y 78 de fondo, con 6 piezas de azotea á la moderna, cocina y demas, 2 patios y huerta con muchos parrales y árboles de buena fruta. Los interesados pueden ocurrir á ver la casa todos dias.

El remate se efectuará allí mismo.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Mártes 3 de Noviembre á las 11 se rematará á la mas alta postura un uariado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

50 tercerolas aguardiente fuerte de 38 grados, 40 barricas azucar de Pernambuco, 100 bolsas arros de la India, 50 barricas azucar refinada, 10 bultos yerba correntina superior, 10 cascos jamones, 10 rollos tocino fresco del Brasil, 100 cajones fideos de Génova, 200 id cohetes n. 1, 100 id azul de Prusia, 100 id almidon americano, 25 id velas de esperma, 50 cajas te en paquetes y suelto. 40 bolsas galleta superior, 20 bolsitas semilla de alfalfa, 20 cajones jabon del pais blanco y amarillo de superior calidad, 20 cuñetes manteca, 100 id aceitunas, 200 cajas dulce de membrillo, 500 gruesas fosfororos de cera, 20 bolsas fideos cortados, 20 id castañas frescos, 10 cajas ladrillos para cubiertos, 100 damajuanas anis, 100 id ginebra, 200 id vinagre, 100 cajones vino burdeos, 200 id ajenjo y vermouth, 100 frasqueras ginebra, 50 cajones licor de cominillo, 500 resmas papel amarillo, 25 cajones sal en tarros, 100 barricas cerveza inglesa, 20 cascos coñac varías clases, 50 cascos vinagre blanco y de color, 50 mil cigarros hamburgueses y otra porcion de artículos.

En seguida—30 barricas azúcar Pernambuco con poca averia, 15 cajas id de la Habana id.

Al mismo tiempo—De orden de los Sres. B. Viale y hermanos y con autorizacion del Sr. Consul de Italia—40 bolsas arroz del Piamonte con averia venido por la barca italiana «Cito» procediente de Génova.

POR M. BONORINO

En el gran almacen nuevo de D Luis Migone, situado en la calle Tucuman esquina con la de las Artes.

El Lúnes 2 y Mártes 3 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura todo el grande y variado surtido de artículos de dicho almacen, que consisten de un surtido general de artículos todos nobles como tambien loza fina, cristales etc., cuyo pormenor es como sigue:

Loza y cristales—Un gran surtido de loza fina y ordinaria de todos clases.

Comestibles—Azucar refinada de la Habana blanca quebrada y terciada, arroz de varias clases, yerba paraguaya, misionera y parnaguá harina fariña, garbanzss, pimienta, pimenton, café, fideos de Génova, té de varias clases, almidon americano y del pais, pasas de Málaga, de Mendoza y de higo, nueces, aceitunas sevillanas y del pais, avellanas, aceite en latas, mostaza inglesa y francesa, pez-pao, lenguas saladas, encurtidos, conservas, dátiles, alberjas dulce de membrillo, duraznos, jaleas, guayaba, frutas en aguardiente, ticholos, almendras, bacalao, ongos, conserva de tomate, porotos, sal fina id en tarros, y de Cádiz, galletitas americanas, anis en grano, jamones.

Varios artículos—Alpiste, papel de estraza blanco y de carta, pábilo, tabaco americano, plumeros surtidos, palitos para dientes, tinajas surtidas de Génova, piola y piolin surtido, hilo de acarreto, morteros de mármol, cigarros habanos, italianos y hamburgueses, naipes, escobas, agua de colonia, extractos, kerosene, bateas.

Embotellados—Aceite pagnol, coñac inglés fino claro y obscuro, ginebra fina en frasqueras, vinos superiores Jerez Oporto, Priorato, champagne, kirch, biters, Marrosquino, licores, Burdeo fino, cerveza blanca y negro, vino de Asti de 4 clases, chericordial.

Bebidas en casco de todas clases.

Ferreteria—Variado y surtido general, útiles del negocio, y gran porcion de artículos todos nobles y de las mejores closes, todo lo que estará de manifiesto los dias de remate.

Dos hermosas balanzas de broce, romanas, escritorio, tostador, porcion de útiles.

Vidrieras de cedro y de caoba rodondas y cuadradas.

Al mismo tiempo—52 pipas vino Gacet superior clase, 30 bordalesas vino frances clase selecta, 3 pipas caña del Brasil, 2 bocois aguardiente del Báltico.

Los útiles, vidriera lindo gusto moderno, balanzas finas de metal grandes.

POR PEDRO Y. LOPEZ Y Cᴬ.

En el pueblo de Belgrano.

De un solar cerdado de pared y con una pieza de material (en la calle del Cerrito) donde estará la bandera

El Domingo 1 ° de Noviembre de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el mencionado solar compuesto de 16 varas de frente al Este y 50 de fondo al Oeste, todo cercado de pared de material con una hermosa pieza de idem, de 5 varas de ancho y 7 de largo.

Los interesados que deseen pormenores pueden ocurrir á casa de los rematadores calle del Perú Nos. 134 y 136.

Por Pedro Romero.

Remate importante

Será el que tendrá lugar infaliblemente el Mártes 3 de Noviembre de 12 á 1 de la tarde de una casa central situado calle de las Piedras No. 188 y á seis cuadras de la plaza Victoria, entre Venezuela y Méjico.

Esta casa aunque antigua se compone de un hermoso terreno, por hallarse edificada en 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, lo cual se presta á dos objetos, bien para hacer un hermoso edificio bajo, ó de otro modo para edificar 4 hermosas casas para negocio.

Esta casa se ha de vender indispensablemente. Se recomienda no faltar dicho dia á la hora indicada.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 200.

De 250 láminas de gravados finos y fotografios.

El Lúnes 2 de Noviembre á las 11 en punto de la tarde dinero de contado, se rematarán de 250 á 300 gravados fotografias finas de mucho mérito, las cuales estaran de manifiesto en casa de los rematadores desde el Viérnes 30 del corriente.

Por el mismo.

De la hermosa finca situada en la calle Moreno No. 485 y 487.

El Lúnes 2 del entrante Noviembre á las 12 en punto y dinero de contado se rematará la hermosa finca arriba espresada, edificad en terreno de 20 1/2 varas de frente al Sud por 66 1/2 de fondo; tiene 9 habitaciones, á saber: sala de 10 1/2 varas de largs por 5 1/2 de luz, antesala de 6 1/2 varas por 5 1/2, aposeuto, comedor de 10 1/2 varas y otros cuártos contiguos y separados, un gran almacen con puerta á la calle como para depósito de granos. La casa es moderna, empapelada, rebocada, blanqueada y pintada por dentro y fuera, los pisos interiores y esteriores de baldosas y los umbrales de mármol, 2 grandes patios de 13 1/2 varas de largo cada uno, una huerta y jardin con buenas flores y reja de fierro, un gallinero para 150 gallinas, algibe, pozo de buena agua, letrinas; los tirantes y alfajias son de madera dura y las puertas de cedro.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 200.

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora.

El Mártes 3 y Miércoles 4 de Noviembre á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará un brillante y selecto surtido de mercaderias alemanas, francesas é inglesas recien introducidas en plaza que consiste de sederias, lanas, hilos, algodones y articulos confeccionados, cuyo pormenor se dará oportunamente:

Por Antonio Zunini.

En su casa calle San Martin 42.

El Lúnes 2 del entrante Noviembre á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un grande y variado surtido de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En el almacen sito en la calle Lima entre Méjico y Chile donde estará la bandera.

El Mártes 3 del entrante Noviembre por órden del Sr. Juez del Crimen del Departamento de la Capital D. Jacinto Cardenas, á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias de dicho almacen, y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De una finca y menaje de casa en la calle de Méjico 331.

El Viérnes 6 del entrante Noviembre á las once en punto de la mañana, y á la mas alta postura y dinero de contado, se venderá sin falta la hermosa finca arriba mencionada y todos los muebles que componen el menaje de la misma, cuyo pormenor se dará mañana.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cᴬ.

De tienda y merceria.

En su casa casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 2 de Noviembre á las 11 se rematará al mejor precio y al contado los siguientes artículos:

Casimires franceses para pantalon, id en piezas para traje, sacos de casimir, pantalones id, chalecos varias clases, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, camisas de hilo bordadas, id lisas, vista de hilo, de algodon y de montecristo, camisetas de merino, id de franela y otras clases, calzoncillos hilo, id de madapolan, de bramante y lienzo, ponchos de vicuña, de algodon y otras clases, mantas inglesas, cojinillos tucumanos é ingleses, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, cortes de brin para pantalones, brines de hilo y mezcla id. gambronas, uso doméstico, brin para toldo, bramantes, lienzos, cotin, listado, casimir negro, un surtido general de medias, lustrina, casimir de algodon para trajes, miriñaques, razo negro, pequin, lona, pañuelos para taparse varias clases, barelles, géneros para vestidos, peinetas de carey, id imitacion, agua de colonia, alfileres para corbatas, botones para puños, trensilla de sedaf etereoscopios, botone para adornos, peines, cortaplumas, tijeras, abanicos, sombrillas, tiras bordadas, chales de espumilla, hilo y otros artículos.

Por Pedro A. Castro.

El Lúnes 2 del entrante Noviembre en la calle de Florida No. 217 y 219 dará principio á las 11 de la manana y á la mas alta postura y dinero de contado el remate de muebles, comestibles y alhajas cuyo pormenor es como sigue:

MUEBLES—Cómodas con tocador, con piedra mármol y sin piedra, sofaes de todas clases, sillas de las mas ricas, mesas para comedor, escritorios, tasas para café, relojes de sobremesa lámparas para aceite y kerosene, camas de todas clases, mesas de sala, id de luz, veladores, roperos con espejo y sin él, armarios, aparadores, espejos de sala, id de tocador.

ADORNOS—Floreros, figuras de jaspe, id de mármol, licoreras de sobre mesa y varios otros objetos.

COMESTIBLES—Vinos de Jerez, coñac en barriles, cajones de fideos, bolsas de arroz, galleta y azúcar.

ALHAJAS—Reloje de oro con cadena id, id de plata dorada, rosetas, prendedores, mates de plata con bombilla, sortijas con diamante y libros.

Por Urien y Burke.

De todo el menaje de la casa calle de Estados Unidos No. 121.

El Mártes 3 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura y alta postura y al contado, por tener que desocupar la casa, todos los muebles y menaje, que consiste en 12 sillas de caoba, 1 sofá de crin, 1 mesa del centro con piedra mármol, 4 ricas rinconeras caladas, 2 mesas de noche, 1 cama de fierro con colchones, 1 cómoda estante de caoba, 2 sillas de hamaca, 2 cómodas de caoba con tocador, 1 cama camera de caoba, 1 ropero de caoba, 1 cómoda escritorio id, 1 aparador de guindo, alfombrado, adornos y otros artículos que no se detallan por su estension.

Por P. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 245.

El Lúnes 2 y Mártes 3 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de artículos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico, cocos finos, id regulares, medias largas, id cortas, pañuelos de seda, id de algodon, ponchos vicuña, id de algodon, colchas blancas, id pintadas, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, enaguas de madapolan, camisas de señora, brines para pantalon, sacos lustrina, id de casimir, pañuelos de rebozo, id medio rebozo, orleans, poples, barelle, muselinas, jergas inglesas, cojinillos tucumanos, id ingleses, casimires franceses, camisetas á la Crimea, capas de señora, pañuelos de espumilla, brillantina, sacos de hilo, sombreros varias clases, cortaplumas, tijeras, paraguas, sombrillas, corbatas, peines, peinetas, botones y otros artículos del ramo que estarán á la vista.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Estanislado Cufré, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina á cargo de D. Victoriano Vila, de Cuyo despacho se halla encargado el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1863.
n2 o2-30p. *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Ajó, el último dia del corriente mes (31), de todas las existencias del negocio de almacen y tienda, que en dicho Partido tenia el finado D. José Ruiz Alcedo y de la ropa de uso de este, tasado todo en la cantidad de 27,993 $ 3 ℞, así como de 3150 ovejas mestizas ordinarias á 35 $ una, 23 carneros mestizos á 130 $, 206 @ lana á 40 $ @, 80 cueros lanares á 50 $ docena, y 45 puntas de corral á 35 $ uno, siendo el total de la tasacion de los bienes de campo la cantidad de 123,388 $ 3 ℞. Las personas que se interesen en la compra del todo ó parte de estos bienes pueden ocurrir á la oficina del que firma ó Juzgado de Paz dicho, donde serán impuestos de los pormenores de esta tasacion.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1863.
n396 a22-10p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á los Sres. Daneri y Sifredi, que en el término de 30 dias presenten los títulos justificatorios de sus créditos al síndico provisorio del mismo D. Zacarias Bonorino, segun lo dispone el inciso 6.° del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse segun lo dispuesto en el 1567 del mismo, de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, sopena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias á los concursados, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Octubre 22 de 1863.
n411 o23-15p. *M. Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Antonio Irigoyen, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y Oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 19 de 1863.
n371 o20-15p. *Pedro Medina.*

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Pablo José Crosa de nacion italiano, sea en calidad de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlos ante Su Señoria por medio del infrascripto escribano.
Buenos Aires Octubre 13 de 1863.
n213 o15-30p. *Juan F. Gutierrez.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Juan Bautista Grasso, para que en el termino de ocho dias comparezca ante el Juzgado de Su Señoria por intermedio del Escribano D. Juan Salvadores á efecto de que presente una declaracion ordenada en la demanda seguida ante este Juzgado por los Sres. Lopez y Ca., contra los Sres. Arocena y Ca., sobre preferencia de un crédito. Lo que hago saber por medio del presente en virtud de lo mandado para su conocimiento.
Buenos Aires Octubre 27 de 1863.
n477 o28-8p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia de este Departamento del Norte Dr. D. Tomas Isla, se han de celebrar almonedas y remate en el local de la Escribania del autorizante en las tardes de los dia 16, 17 y 18 del entrante mes de Noviembre, de tres terrenos con sus árboles frutales y un rancho, perteneciente á la testamentaria del finado José Angel Sanchez, situados en el nuevo egido de esta ciudad, compuesto uno de los terrenos de 60 varas de frente y 120 de fondo; el otro de 6 varas de frente y 45 de fondo, y el tercero de 30 varas de frente con 75 de fondo; tasado todo en la cantidad de 21010 $ m$c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien dará los conocimientos y les pondrá de manifiesto sus tasacion.
San Nicolas, Octubae 16 de 1863.
Ramon Mictio
Escribano Público y del Crimen.
n465 o28-20p.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza, á D. Silverio Gregorio de las Heras, para que en el perentorio término de ocho dias comparezca por ante el Juzgado de Su Señoria y por la oficina del Escribano D. Marcial Callexa en la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él sigue D. Luis Aramburu sobre rendicion de cuentas de una habilitacion bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo mandado para su conocimiento.
Buenos Aires Octubre 30 de 1863.
n 31 o31-3p. *Salvadores.*

Se ha mudado la carpinteria francesa de José Zimmermann, de la calle Chacabuco 26 á la calle Belgrano 72.
n495 o29-8p.

DICCIONARIO DE BUENOS AIRES
O SEA
GUIA DE FORASTEROS.

Los que se dedican á reunir datos para confeccionar esta clase de libros, tienen la necedad de ofrecerlos al público claros y fáciles de usar, al mismo tiempo que noticiosos si fueren hacerlos aceptables.

Su mérito, consiste á nuestro juicio en el órden con que se presentan las noticias, su utilidad y su exactitud. Procurando llenar estos requisitos ofrecemos una publicacion con el título que encabeza estas líneas y confiamos que ella contendrá conocimientos variados y útiles para todos, viajeros y residentes en esta ciudad; puesto que ademas de lo publicado en otras, é imitando las buenas guias que son el cicerone de los que arriban á las grandes ciudades de Europa la nuestra contendrá breves noticias de la fundacion y origen de los edificios y establecimientos públicos, asi como la historia de la nomenclatura de todas las calles de la Capital. Creemos que esta publicacion mejora otras de su género, y pensamos que las ediciones de los años venideros serán aun mas interesantes.

Ilustrada con láminas, servirá de album pintoresco á los que no conozcan á Buenos Aires. Su plan da cabida á los anuncios en el testo, y prometemos á los comerciantes é industriales que deseen aprovecharla, insertarlos, con ó sin viñetas, á precios razonables.

La obra entrará en prensa á principios de Diciembre, y hasta entónces pueden corregirse los originales. Regamos pues, á todos los Sres. que por su profesion, comercio ó industria, crean que sus nombres y domicilios deben figurar en ella, se sirvan ocurrir á la Imprenta del «Porvenir» calle la Defensa núm. 91, frente al paredon de San Francisco, y poner una targe a en el buzon, escrita con la claridad posible. Los avisos y otras inserciones se recibirán en la misma imprenta desde las *once* de la mañana hasta las *tres* de la tarde. Buenos Aires Octubre 22 de 1863.
n596 o29-30p. *Antonio Pillado.*

Cocinero ó cocinera. Se precisa, asegurándole buen sueldo y trato. Rivadavia 192, n529 o31-3p.

Quinta por 30,000 $ m$c. Hay una situada calle Nueva Granada, entre la del Paraguay y Charcas, (35 cuadras de la plaza Victoria) á 2 cuadras del jardin del Sr. Leblanc al Norte. Tiene de 46 á 50 varas de frente con 140 de fondo, y mas un martillo á su favor de 7 varas de ancho por 56 de largo, que hace frente á la calle del Paraguay; el cual esta poblado con mas de 200 árboles frutales de la mejor calidad. Si conviniese al comprador se da plazo por la mitad de su importe con el interés del 3¼ p.% mensual por 3 ó 6 meses Por otras datos y para tratar ocurrase calle Bolivar núm. 42. o31-3p.

Se alquila. La casa y corralon, situada la primera en la calle de la Piedad núm. 538 y el segundo en la de Montevideo núm. 18, pero están unidas por el interior de modo que sirva para familia y para negocio de maderas, barraca ú otro cualquier negocio. Tiene tres galpones de 40 varas y la casa 12 piezas en buen estado; para tratar ocúrrase calle de Rivadavia 659 ó a la de Balcarce 88.
n489 o29-10p.

SASTRERIA FASIONABLE.

Anuncio al público y á mis amigos en particular, que he tomado para director de la sastreria que he abierto en la calle San Martin num. 126, al lado del Hotel de Roma, á D. J. Berard que tenia últimamente como socio la *Sastreria de la Paz* calle de Cangallo núm. 54 frente al café de Paris.

El Sr. Berard como encargado de cortar pondrá el esmero necesario para satisfacer los gustos de los elegantes y cuando á los géneros recien llegados de Paris y son del mejor gusto y de la mas alta novedad.
n447 o25-15p. *Francisco Sentagne.*

MERCERIA CENTRAL.

Se ha mudado de la calle Cangallo núm. 85, á la calle de Rivadavia núm. 18.

A mas de los artículos del ramo hay 1200 piezas de cintas plegadas á fuego de todos colores.
Gran de surtido de estilas para guarniciones.
Idem idem cintas para cinturones de señaras.
Idem idem de medias francesas para señoras, blancas.
Idem idem crudas para id.
Idem idem para hombres.
Idem idem tul de seda con motitas blancas y negras.
Idem idem liso blanco y negro.
Idem idem muselina blanca francesa.
Idem idem de alambre para modistas de todo grosor.
Idem idem de puntillas de seda.
Un grande surtido de fondos de redecillas con cuentas blancas y negras, acero, elástico de seda blanco y negro de 6 y 8 gomas.
n442 o25-8q.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que esta en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 3 DE NOVIEMBRE.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, 13 Octubre de 1863.
La Comision Administradora.

ADMINISTRACION DE RENTAS
Nacionales en la Capital.

Se previene al comercio, que desde esta fecha se observará fielmente en la Aduana el siguiente Acuerdo, dictado por el Superior gobierno en 16 de Enero de 1861.

Siendo sumamente inconveniente y peligroso el hecho de fumar en los almacenes de depósito de la Aduana, el Gobierno en vista de lo indicado por el Colector General, y oida la Comision de Comerciantes, resuelve; 1.° que todo empleado ó dependiente de Aduana por solo el hecho de fumar en los almanes de depósito ó encender fósforos sea separado de su puerta dando cuenta al Colector General. 2.° Que los guarda Almacenes ó Capatases que toleresen este abuso ó no diesen parte de los individuos que fumasen en sus depósitos sean del mismo modo separados de su puesto, 3.° Que todo individuo no dependiente de Aduana que incurriese en esta falta sea reprimido con una multa que no baje de cien pesos ni pase de de quinientos, segun las circunstancias y casos, aplicable por mitadas al denunciaute y al Juez, siendo los Alcaires encargados de aplicarlas con apelacion al Colector General, cuyo fallo será inapelable. 4.° Que sin perjuicio de esto, quedan vijentes las acciones civiles y criminales segun corresponda, y publiquese — Buenos Aires, Octubre 27 de 1863,
n.469-o28 10p. *El Administrador.*

CORSES DE TODA CLASE
Y
CORSES DE MEDIDA,
CASA DE Mme. REINE.
6—FLORIDA—6.

Misma casa del Fotografo Portal.

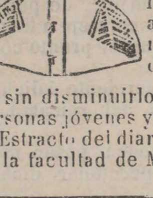

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor enfermedad, lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprima al cuerpo, dé mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarollo de las personas jóvenes y les atrae crueles dolencias».

(Estracto del diario el «Siégle» de un informe de la facultad de Medicina de Montpelier.)
o18-15p

REPERTOIRE ENCYCLOPÉDIQUE
DE
PHOTOGRAPHIE.

Comprenant par ordre alphabétique tout ce qui a paru et parait en France et à l'étranger depuis la decouverte par Niepce et Daguerre te lárt d'imprimer au moyen de la lumiére et les notions de chimie, physique et perspective qui s'y rapportent, par

H. DE LA BLACHERE.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú

ENGANCHE.
BATALLON LEJION MILITAR

Los individuos que quieran sentar plaza en el citado Batallon, podrán ocurrir en la Plaza del Retiro donde se halla la bandera de enganche, ó en su defecto en el Hotel del Globo número 33, á donde hallarán con quien tratar desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enganche por 3 años, por 3,000 $, reciliendo 1,000 $ al contado, 500 al concluir el 1.° y 2.° año, y 1,000 al 3.° año.

Los individuos que hayan pertenecido á la Legion se recibirán en calidad de reenganchados, que será por 4 años 5,000 $ y serán pagaderos 1,000 al acto de reengancharse y 1,000 al vencimiento de cada año.
Buenos Aires, Setiembre 21 de 1863.
n400 o23-30. *Juan B. Charlon.*

Establecimiento Ortopédico. Se ha trasladado en la misma calle de Rivadavia núm. 155, cuadra y media de la plaza de la Victoria, edificio nuevo. n455 27-6p.

REBAJA DE PREMIO
SOBRE SEGUROS CONTRA INCENDIO.

NORTH BRITISH & MERCATILE
INSURANCE CAMPANY
DE
Lóndres y Edimburgo.

Estan autorizados los Agentes de la Compañía de Seguros susodicha á efectuar seguros en todo caso que no presente mayor riesgo, á una rebaja considerable sobre la tarifa original.

Las casas particulares se aseguran á precio convencional

Por mas pormenores ocúrrase á la casa de

Los Sres. Bates Stockes y Ca.

n472 o28-30. **33 calle Maypú.**

Sombrillas de moda, clase fina y colores modernos á 60 y 75 $ una. Merceria del «Globo Verde» calle Piedad núm. 264.
n512 o30-3p.

Se precisan Tres peones para un establecimiento de campo, debiendo tener familia uno de ellos.

El que se crea apto y quisiera ocuparse puede ocurrir á la calle del Perú núm. 204 en donde hallará con quien tratar por la mañana hasta las 11 y á la tarde de 4 á 5. o31 3d

Story. Esposicion de la Constitucion de los Estados Unidos, traduccion del inglés 1 volúme 30 $. Se vende en la imprenta del «Siglo», y en las librerias de la Victoria, de Lucien y de Real y Prado. n530 o31-3p.

Lecciones particulares de Aritmética, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano. 186 calle de Cuyo.
n524 o31-3p.

Para Génova.

Saldrá para ese destino el 1.° de Noviembre, el muy acreditauo en su carrera bergantin italiano *Beatrice*, su capitan Ermirio; para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115, ó del Sr. Juan Berboni Defensa 52. n178 o13-22p.

HISTORIA
DE
LAS CRUZADAS
POR
M. MICHAUD
Miembro de la academia francesa,
traducido de la última edicion
POR
G. AMADO LARROSA.

Ilustrada con hermosas láminas de acero dibujadas y grabadas por los mejores artistas, y se halla en venta calle Perú 147.

HA LLEGADO.
¡¡ATENCION ESTANCIEROS!!
Ojo al aviso del célebre
South Down Sheep Wash.
Ó PURO ESTRACTO DE TABACO.

El remedio mas seguro y mas barato jamás usado para la sarna de este pais.

Notable por su segaridad, simplicidad, útilidad y conveniencia; una libra del cual contiene la eficacia de diez libras del Tabaco y es universalmente usado por los estancieros de la Confederacion Argentina y Banda Oriental.

Ningun estanciero que desee tener sus ovejas con vellones largos, limpios y finos no debe estar sin este importante remedio.

Se hallan direcciones para usarlo en cada lata.

Cárlos S. Bowers.
Unico agente con los Sres. Barry y Walker.
Calle de la Defensa, Esquina de Moreno.
n383 o21-15p

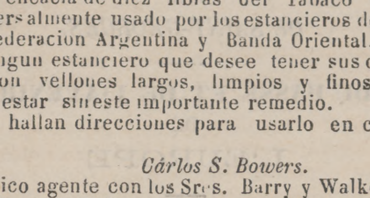

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE
completa é infaliblemente.

LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
Cura la Escrófula
las Heridas y Llagas Inveteradas
los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas cancerosas
Humor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos Mercuriales y Venéreos.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

TÓNICO ORIENTAL
De KEMP
PARA EL PELO
Conservacion—Brillo
HERMOSURA
LIMPIEZA.

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

UN CONFITE Y ESPECIFICO
LAS PASTILLAS VERMIFUGAS
DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapaces de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp estan recomendadas para las lombrices como únicoremedio que una medre prudente y humana puede administrará sus hijos.

De venta en todas las boticas de Buenos Aires

Este agradable é inofensivo remedio vegetal es un Especifico absoluto para las Irritaciones de la Garganta:

No contiene Ácido Prusico, Opio, ni ningun otro ingrediente ponzoñoso,
El Catarro, Tisis Incipiente
La Bronquitis,
La Tos Ferina,
El Asma, el Croup, y todas las enfermedades del pecho y de la tráquea que propenden á la Tisis ceden completa é inmediatamente á la accion saludable de esta balsámica y sedativa preparacion.

Fabricada por Lanman y Kemp, y se vende en todas las Boticas del Plata.

PILDORAS AZUCARADAS
DE
BRISTOL.
EL GRAN CATÁRTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el Higado y las Entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:
Dispepsia ó Indigestion, Dolor de Cabeza agudo y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidropesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de Sud-América.

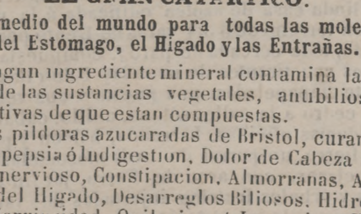

LE PERFUME DE MODA
AGUA FLORIDA.
DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecia y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á las falsificacion, pídase El Agua Florida lejitima de MURRAY Y LANMAN.

Se halla de venta en todas las perfumerias y drogueria.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

«INICIADORES.»

AGENCIA DE LAS MENSAJERIAS
Y
CORREOS NACIONALES
65—Calle San Martin—65.

Se reciben encomiendas etc., para todos los pueblos del interior de la República.

Salen dilijencias del Rosario para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy y Catamarca todos los *Martes y Viernes.*

Para Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan todos los *Martes.*
n370 o20-15p

AVISO.

El dueño de la mayor empresa de las dilijencias que van para Barracas, previene al publico que habiendo ordenado el gefe de Policia que se retiren del paradero que tienen en la plaza de Monserrat á la plaza de la Concepcion. Previene al público que desde el 1.° de Noviembre será 3 pesos por persona de la Concepcion á Barracas y de Barracas á la Concepcion. n502 o29-3p.

En el pueblo de Las Piedras (República Oriental), se vende un hermoso terreno para Chacra, compuesto de una area de 34 cuadras cuadradas y situado sobre el camino real á Canelones etc.
Mas detalles en la calle Defensa 77.
n410 o29-3p.

LA CIVILIZACION
POR
EMILIO CASTELAR
Libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

Se alquila la hermosa casa quinta que fué del Almirante Brown, bajando la barranca calle Bolivar, con doce piezas y jardin. Alli mismo vive su dueño.
n517 o30-3p.

Deuda de la Confederacion Argentina reconocida por el Congreso. Hay comprador de la mencionada deuda en la calle de Bolivar núm. 42. n519 o30-2p.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Se contratan de 50 á 60 peones vascos para los trabajos de la calzada, y las condiciones serán las siguientes:
El contrato será por el término de un año.
650 $ mensuales.
Una comida inmejorable.
Una cuarta de vino.
Media cuarta de caña por dia.
Se previene que los conchavos y mantencion serán los mismos en el invierno como en el verano hasta concluida la obra.
Para tratar dirijirse á la Estacion del Parque media hora antes de la salida del primer tren.
Buenos Aires Octubre 30 de 1863.
n520 o30-6p.

Ama de leche. En la calle de Cangallo núm. 472, se necesita una que sea sana para criar un niño de siete meses, siendo como se desea se pagará un buen sueldo.
n522 o30-3p.

A los que edifican. Hay un terreno valioso situado en una de las mejores calles de la ciudad que se ofrece por un término de años.
Para tratar ocúrrase á la calle Tacuarí 83, altos. n521 o30-5p.

Valiosa chacra quinta en venta. Se vende la chacra quinta llamada de Santa Maria situada en el partido de San Isidro; esta vasta propiedad que consta de 150 cuadras perfectamente zanjeadas reune todas las cualidades de casa de recreo y establecimiento de producto. Sus vastas calles de árboles, sus montes de árboles frutales finos y otros para leña, son de un producto son de un producto seguro y sus gastos de manos de obra, los terrenos todos arendados á buen precio hacen de esta finca una casa escepcional en el pais, es decir una renta segura para el dueño, sin que tenga que ocuparse de esplotacion, el precio será acomodado. Dirijirse á los dueños del Hotel de Provence donde encontrarán por escrito todos los pormenores que pueden desear los compradores. n511 o30-8p.

Muy barato. Se vende un terreno en la calle de Lorea á 2 1/2 cuadras del empedrado, compuesto de 8 1/2 varas de frente por 40 varas de fondo, con cinco ranchos buenos, pozo; parral y varios árboles; el que se interese ocurra al núm. 127, de la misma calle donde encontrará con quien tratar.
n508 o30-3p.

VICTOR HUGO
RACONTÉ
PAR UN TEMOIN DE SA VIE.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA.
51—CALLE CANGALLO—51.

Se ha recibido un surtido completo de ropa hecha para hombres y niños, para la estacion presente, trajes completos de jaquet, pant y chaleco, id. saco, pant y chaleco, id. id. para niños de todas edades.

Sombreros; camisas, corbatas etc., artículos de goma ponchos, capas, paletós, polainas, capirusas y género de goma en pieza doble ancho.

Y toda clase de artículos de novedad.
n412 o23 30p.

NUEVAS MENSAJERIAS NACIONALES
SU AGENCIA
Calle de la Victoria número 223.

Los Empresarios de estas mensagerias avisan á sus numerosos favorecedores al público en general, que á principios del 29 del corriente han arreglado un nuevo servicio que se hará del modo siguiente:
Salidas—Para el Pilar, Capilla del Señor y Zárate, todos los dias pares.
Regresos—Los dias impares.
Salidas—Para el Pilar, Capilla del Señor y San Antonio de Areco, todos los dias impares.
Regresos—Los dias pares.
Buenos Aires 28 de Octubre de 1863.
Conductores y dueños.
Cárlos Merlino y Julio Mesquita.
n500 o29-8p.

PARA EL AZUL.

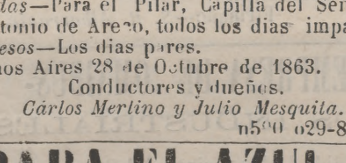

MENSAJERIAS DEL PROGRESO.
Administracion calle de las Piedras 81.

El abajo firmado pone en conocimiento al público y á sus relaciones en particular, que queda establecida su mensajeria para el Azul con los dias de salidas y regresos, que acontinuacion se espresan contando desde el 30 del corriente.
De Buenos Aires los dias 15 y 30 de cada mes.
Del Azul los dias 7 y 23 de id. id.
n467 o28-15p. *Serafin Juarez.*

Para niños. Camisas vistas de hilo, de muy buena clase á 23 $ una. Merceria del «Globo Verde» calle Piedad núm. 264.
n515 o30-3p.

Para niños y niñas. Sombreros de paja adornados y sin adorno, formas de moda, á precios muy baratos. Merceria del «Globo» Piedad núm. 264.
n514 o30-3p.

Terreno en Moron. Hay uno de 12 1/2 varas de frente con 50 de fondo formando esquina; el cual está situado en la calle del General San Martin, de la estacion 4 cuadras al Norte, precio 3000 $. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n518 o31-3p.

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion superior el 15 de Noviembre del presente año, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los Almacenes de Comisaria el Remate de la provision de viveres al Departamento de Marina sus dependencias, Isla de Martin Garcia y buques en servicio, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1.° Cada racion de las que se entreguen al Departamento de Marina y Buques, correspondientes á cada plaza diariamente, se compondrá de los art. siguientes, siendo entendido, que serán todos de superior calidad.
1/2. Libras carne fresca.
1/2. Cuarta vino catalan.
1. Libra galleta.
1 1/6. Cuartas caña de 20 grados.
1. Onza arroz carolina ó piamonte.
1. Id. porotos del pais.
1. Id. fideos de id.
1. Id. café en grano del Brasil.
1. Id. azúcar blanca del Brasil.
1/2. Id. sal
1/2. Id. tabaco negro en rama.
4. Pliegos papel de hilo (por lb de tabaco.)
1/2. Onza jabon amarillo.
1/2. Id. grasa de vaca.
1. Raja de leña.
2. Reales verdura.

Por mes.
2. frascos vinagre (para 25 hombres.)
1. arroba velas de sebo de molde de 6 en libra para cada reparticion.
1. arroba aceite de quemar, con el mismo destino.

Toda esceso de articulos, sobre los correspondientes á cada racion, serán abonados al precio de plaza, á la época de la entrega, estando obligado sin embargo á verificarlo siempre que se le ordene.

2.° Las raciones de Martin Garcia, se compondrán de los articulos manifestados, á ecepcion de vino y caña, que no se entregará en aquel punto, sino á los que hiciesen su servicio embarcados.

3.° Las raciones de Martin Garcia se entregarán por el contratista en aquel punto, á satisfaccion del Comandante ó persona que al efecto se comisione; bien entendido, que cuando se dejaren de entregar alguno de los artículos manifestados, ó fuesen de inferior calidad á la requerida, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono; como igualmente lo será cuando por las mismas causas, sean tomados por la Comisaria General.

4.° Las raciones de los buques que se hallasen de estacion en el interior de los Rios, serán entregados por el contratista en el lugar de su situacion, y bajo las mismas condiciones del artículo anterior.

5.° El contratista no podrá entregar mas raciones que las que le marque la órden librada al efecto por Comisaria ó con su intervencion sin admitirse reclamo alguno, en caso de no llenarse esta cláusula.

6.° El contrato durará un año, á contar desde el 1.° de Enero del año entrante, y cuando por algun incidente se retardase la licitacion para sostituir el contrato, tendrá obligacion el proveedor de continuar en su compromiso, hasta la época en que se determina el principio de la nueva obligacion.

7.° El pago de la raciones, se verificará en moneda corriente, previa la presentacion de la cuenta con los recibos que espresen la entrega á satisfaccion, y transmitaciones que son de práctica.

8.° El contratista dara fiador á satisfaccion del Gobierno, para garantir su contrato.

9.° Es entendido que tanto las raciones de que habla el artículo 4.°, como las que se den á los buques existentes en el puerto, ó en cualquier otra situacion de los Rios, será puestos á bordo por el contratista; y las que se den en tierra á la capitania ó sus dependencias, de igual modo en el local respectivo, á fin de que en uno y otro caso quedan ser inspeccionadas por quien corresponda.
n342 s2 6-n2. *Santiago R. Albarracin.*

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del presente año á las 11 1/2 del dia tendrá lugar en los almacenes de la Comisaria la licitacion verbal, para proveer de raciones á las tribus del cacique Calfucurá, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1.° Las raciones serán entregadas en el Asul ó en Bahia Blanca, segun el gobierno lo disponga, á satisfaccion de los gefes respectivos, ó personas encargadas por ellos para su recibo.

2.° Las raciones serán en concepto á tres meses, durando hasta fin del año, y se compondrá de los artículos siguientes, siendo entendido de superior calidad:
1,200 libras yerba parnaguá.
600 libras azúcar blanca Pernambuco.
500 varas tabaco negro en rama.
500 cuadernillos papel de hilo.
2,000 libras fariña.
200 frascos aguardiente.
8 frascos vino carlon.
72 botellas ginebra.
72 id vino Burdeos regular.
2 carretadas maiz ó sean 20 fanegas.
2,000 yeguas de cuenta de 3 años arriba.

Las propuestas serán ya por las yeguas y demas artículos conjuntamente, ó bien por aquellas y estos separadamente.

3.° Cuando el contratista dejase de entregar algunos de los artículos manifestados, ó estos fuesen de inferior calidad á la requerida, el Gefe respectivo está autorizado para comprarlos, siendo de cuenta del contratista, el abono de la diferencia, en el precio mayor que por esta causa reultare.

4.° El pago de las raciones tendrá lugar en moneda corriente, despues de presentarse la cuenta acompañada de los comprobantes que la justifiquen y previa la tramitacion de práctica.

5.° La primera entrega tendrá lugar al vencimiento del último trimestre entregado, sucecivamente con la anticipacion necesario.

6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia del cumplimiento de este contrato.
n347 s26-n2 *Santiago R. Albarracin.*

Buenos Aires Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del presente año á la una de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion verbal, para el remate de la conduccion de cargas á los 4 Departamentos de Frontera de la Provincia, Norte, Centro, Costa Sud y Sud, por todo el año 1864, y bajo las condiciones siguientes:

Art. 1.° Toda carga será conducida en carros de caballos ó carretas de bueyes segun se ordenase, bien acondicionada y garantida de toto intemperie.

2.° Toda oferta debe hacerse marcando el precio de cada carro ó carreta, segun sea de ida ó vuelta el viaje, con arreglo á la frontera á que es destinada; en la inteligencia que la carga de cada carro, no podrá bajar de ochenta arrobas siendo de peso, y siete fardos de los mayores que salen de Comisaria, ú ocho de los medianos siendo de bulto; y en las carretas en proporcion a su capacidad, abonándose en cada carreta, por su total carga, como maximum el precio de dos carros.

3.° El contratista será responsable de cualquier daño que sobreviniese á la carga por su culpa ó negligencia, abonando el valor de los artículos que se perdiesen ó se deterioraseu por esta razon, con arreglo á su costo.

4.° El pago de los transportes se efectuará despues de presentada la cuenta acompañada de los recibos que acrediten su entrega en el lugar convenido, en moneda corriente prévia la tramitacion de práctica.

5.° El contratista no podrá dejar de presentar el número de carros ó carretas que se le pidiesen, dentro del término de cuarenta y ocho horas de dada la órden; en la inteligencia que de no ser asi, será de su obligacion abonar la diferencia en el mayor precio á que fueron ajustados por la Comisaria General.

6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno en garantia de su cumplimiento,
n343 s26-n. 2. *Santiago R. Albarracin.*

Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion superior el 2 de Noviembre del año actual á las 12 1/2 del dia, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion verbal para proveer de vicios de entretenimiento durante el año entrante, á las fuerzas que guarnecen los Departamentos de Fronteras Centro, Costa Sud, Departamento Sud y Fortin Esperanza de la Provincia de Buenos Aires y Departamento Norte de esta Provincia y Frontera Sud de la de Santa Fé. Todo segun la bases siguientes:

1.° Cada racion de vicios se compondrá de los artículos espresados á continuacion, correspondientes á cada plaza mensualmente.
3 ℔ yerba Parnanguá.
1 ℔ tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
2 panes jabon comun.

2.° Todos los artículos serán de superior calidad y á satisfaccion del Gefe del Departamento respectivo, ó de la persona encargada por él para su recibo.

3.° Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número de fuerzas que se hallasen presentes en cada Departamento al tiempo de racionar.

4.° La entrega de las raciones se efectuará en el lugar en que estubiesen situadas las fuerzas; no pudiendo cobrarse esceso en razon de distancia mayor salvo el caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo, y entonces se arreglará convencionalmente la diferencia.

5.° Todo artículo que se dejase de entregar ó no fuese de superior calidad y que sea comprado por el Gefe respectivo, será abonado por el contratista aun cuando exediese al precio ofrecido.

6.° El pago de las raciones entregadas se efectuará en m$c despues de presentada la cuenta acompañada de los comprobantes respectivos y prévia la tramitacion de práctica.

7.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno en garantia de lo estipulado.

8.° El término de duracion para cada contrato será el de un año á contar del primero de Enero del próximo entrante.

9.° Para cada uno de los Departamentos será propuesta por separado comprendiéndose en el Departamento Sud de la Provincia de Buenos Aires el Fortin Esperanza, y en el Departamento Norte de la misma la Frontera Sud de Santa Fé.

Articulo adicional—Las raciones de vicios á los indios del Departamento Sud que prestan servicio activo, tendrá de mas de los articulos expresados en el artículo primero 2 ℔ de azúcar por plaza
n346 s27-n. 2. *Santiago R. Albarracin.*

Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del actual año, á las 3 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de la Comisaria, la licitacion verbal, para la provicion de las raciones trimestrales á las tribus de Coliqueo Baniqueo familias, con areeglo á las bases siguientes:

1.° Las raciones para cada trimestre se compondrán de los artículos siguientes en la inteligencia que serán de superior calidad.
500 yeguas
1205 libras yerba parnaguá.
525 id azúcar Pernambuco.
625 id tabaco negro en rama.
525 cuadernillos papel de hilo.
2000 libras fariña.
187 botellas jinebra ó caña.
1 barrica azúcar blanca.

Las propuestas serán ya por las yeguas y demas artículos conjuntamente, ó bien por aquellos y estas separadamente.

2.° Las raciones serán entregadas en el punto en que se hallen cituadas á satisfaccion del Gefe del Departamento ó persona encargada para su recibo.

3.° cuando el contratista dejase de entregar algunos de los artículos manifestados, ó estos fueren de inferior calidad á la requerida, el Gefe respectivo ordenará su compra dando cuenta en seguida y siendo de cargo del contratista el abono de la diferencia que por tal causa resultase.

4.° La primera entrega trimestral tendrá lugar al vencimiento de la correspondiente al año actual y sucesivamente con la articipacion necesaria á la terminacion del trimestre; durando el contrato hasta fines del año entrante.

5.° El pago de las raciones serán en moneda corriente, despues de presentarse la cuenta debidamente documentada, y prévia la tramicion de práctica.

6.° El contratista presentará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia de su compromiso.
n344 s27-n2 *Santiago R. Albarracin.*

Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 del próximo Noviembre á la una y media de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de esta Comisaria, la licitacion verbal para proveer durante el año próximo entrante de raciones trimestrales á las tribus de Catriel, Cachul y Millacuró, bajo las bases siguientes:

1.° Las raciones serán entregadas en el punto en que estas se hallen cituadas á satisfaccion del Gefe del Departamento á porsona encargada al efecto para su recibo.

2.° Las raciones serán en concepto de tres meses y se compondrán de los artículos siguientes; entendiéndose han de ser estos de superior calidad:
2050 libras yerba parnaguá.
1300 id azúcar blanca de Pernembuco.
1070 id tabaco negro en rama.
1070 cuadernillos papel blanco de hilo.
2350 libras fariña.
116 botellas de ginebra hamburguesa.
78 id vino Burdeos regular.
2 carradas maiz ó sean 20 fanegas.
216 frascos vino catalan.
800 yeguas de 3 años arriba.

Las propuestas serán ya por las yeguas y de mas artículos conjuntamente, ó bien por aquellas y estos separadamente.

3.° Cuando el contratista dejase de entregar algunos de los artículos manifestados, ó estos fuesen de inferior calidad á la requerida, el Gefe respectivo estará autorizado para su compra, dando cuenta en seguida á quien corresponda, y siendo de cargo del contratista el abono de la diferencia, que por tal motivo resultase.

4.° La primera entrega trimestral, tendrá lugar el 1.° de Enero del año entrante, y sucesivamente con la anticipacion necesaria al vencimiento del trimestre.

5.° El pago de las raciones será en moneda corriente despues de presentarse la cuenta debidamente documentada y prévia la tramitacion práctica.

6.° El contratista presentará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia de su compromiso.
n345 s27-n2 *Santiago R. Albarracin.*

REMATE.
POR MOLINA Y BONEO
EN LA VILLA DE MERCEDES.
De una finca situada en la Plazoleta conocida por de la Cruz.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal en el Departamento del Centro Dr. D. Jorge Echeverria.

El 4 del próximo Noviembre á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una finca compuesta de 30 varas de frente por 40 de fondo, con 2 piezas de ladrillo, techo de paja con 12 1/2 varas de frente por 4 de alto, tasado el todo en la cantidad de 21.102 $ m$c.

Es disposicion judicial que no se admita oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. n401 o23-10p.

ADMINISTRACION DE RENTAS
NACIONALES EN LA CAPITAL.

Se previene al comercio que desde 1.° de noviembre próximo, debe expresarse sin abreviatura en los manifiestos de despacho, el peso, medida ó cualquiera otra designacion que corresponda á la mercaderia; que en ellos no se consignara la palabra *idem* para manifestar artículos de un mismo género, envase etc., sinó que, debe expresarse circunstanciadamente te todas sus calidades; y que, de no cumplirlo asi, la Administracion rechazará aquellos documentos—Buenos Aires, Octubre 26 de 1863.
El Administrador
n.470-o.28-10p.

Los fabricantes de tejidos lisos en Inglaterra y las lanas de Córdoba. Se vende Moreno 111.

Papel impreso. Hay grande y en buena condicion pare vender por arrobas. Morena 111.

Luis Sauze. Hace saber al comercio de esta plaza que, habiendo cesado en ella los negocios de la firma social Luis Sauze y Ca., por mútuo convenio con su antiguo sócio D. Francisco Hué, y en los términos del aviso publicado con fecha 1.° de Setiembre último, ha trasladado al Rosario de Santa Fé la Administracion General de la *Empresa Iniciadores y Correos Nacionales.*

Y deseando no dejar pendiente ninguna cuanta particular, si hubiese quien tenga algo que reclamar, se servirá presentarse al Ajente de la Empresa, D. Antonio de Otro, en el escritorio calle de San Martin num. 65. Buenos Aires Octubre 7 de 1863. n103 o8-30p.

Yerba paraguaya rica á 6 $ libra, se sigue vendiendo en el almacen de comestibles y bebidas calle del Perú núm. 81
n449 o27-6p.

Se alquilan. Dos lindas casas nuevas y con toda comodidad; en la plaza del Parque calle de Libertad números. 201 y 203. En la calle de Corrientes núm. 239 darán razon.
n456 o27-6p.

Aviso. La casa de W. Davenport y ca se ha traslado á la calle Defensa núm. 84 y 86 en donde se encuentra un gran surtido de loza, cristales y porcelana. n17 s3-1 mes.

CONTRIBUCION DIRECTA.
Administracion de Rentas Nacionales.

Por acuerdo de 2 del corriente, el Gobierno Nacional ha resuelto prorrogar el término tijado para el pago de la Contribucion Directa del presente año, hasta el dia 15 de Noviembre próximo; á las parroquias Catedral al Norte, Catedral al Sud, San Telmo, Concepcion, Pilar, Barracas al Norte, Monserrat y Balvanera.
Buenos Aires Octubre 23 de 1863.
n246 o24-15p. *El Administrador.*

PHOTOGRAPHIE
DES
COMMENÇANTS.
Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

A las señoras. Peinetas de carey, de muy buena clase y fuertes á 20 y 25 $, idem de forma elegante á 50 $ una. Merceria del «Globo Verde» Piedad núm 264.
n514 o30-3p.

J. B. BURNICHON
286—CALLE VICTORIA—286
ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES.	GRAN SURTIDO DE MED[IAS]
COLCHAS DE PIQUÉ.	PAÑUELOS DE MANO.
GÈNERO PARA SÁBANAS.	FULARES
CORTINAS BORDADAS.	CALZONCILL[OS]
MANTELES Y SERVILLETAS.	CAMISAS Y CAMISET[AS]
TOHALLAS Y ALEMANESCO.	BRIN DE RUSIA

MISMO SURTIDO "AU MÉRINOS"
104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—
n108 o9-30p

1720.
COMPAÑIA DE LÓNDRES DE SEGUROS CONTRA INCENDIO
REBAJA DE PREMIO.
THE LONDON ASSURANCE.
INCORPORATED BY ROYAL CHARTEN
1720.

Esta compañia *incorporada por Patente Real* en 1720 acaba de hacer una rebaja considerable sobre su tarifa.

Asegura *á premio reducido* casas particulares, casas de negocio, efectos, merc[aderias] etc. etc.

Contra pérdidas ó averias por incendio.

Agentes—*Mallmann y Ca.*
Calle de la Piedad núm. 118.
n528 o31-15p.

LA VIDA

Fué otorgada al hombre con un objeto tan sábio como especial, y uno de los deberes mas sagrados que nos incumbe cumplir, es sin duda alguna al prolongarla todo lo posible hasta el límite fijado por nuestro Creador.

Jugar con las

LEYES DE LA SALUD

y producir de este modo la muerte, es un pecado contra Dios y contra nuestra propia alma.

Los que violan estas leyes, aunque no sean de intento y los que la ultrajan sistemadamente, deben considerar como cosa de la mayor importancia el tener siempre á mano un remedio eficaz y seguro, que pueda usarse sin riesgo en cualquier tiempo, para corregir los desarreglos é impedir los progresos de la enfermedad. Considerando como una obligacion que debemos imponernos el hacer las correspondientes investigaciones y *adoptar el mejor agente* medicinal para el establecimiento del ejercicio completo de la salud y de la desarreglada y delicada maquinaria de la vida.

El Todopoderoso debia haber creado ese agente, porque su alta es casi universal, y creemos que sus caracteres distintivos deben ser seguridad perfecta y perfecto resultado: ó en otras palabras, una adaptibilidad completa á nuestras necesidades.

Si echamos una ojeada á la lista de remedios secretos que se ofrecen á los pacientes, hallaremos muchos que pretenden poseer virtudes milagrosas. No confies en ellos, ni aun los probeis. Sus autores son miserables charlatanes que ignoran los primeros rudimentos de la ciencia médica! El único objeto de su vida es hacer dinero! Usad únicamente los medicamentos que han sido compuestos por el *talento médico científico* para satisfacer una necesidad de nuestra naturaleza: *solo los que den pruebas evidentes de su verdadero valor.* Pruebas como las que hallareis en los siguientes certificados de curaciones, que me han sido enviados de la ciudad de Méjico.

Curaciones de Humor Venereo.

Casa de Vd. Julio 13 de 1861

Sr. D. Juan A. Bernet.

Muy Sr. mio.—Hace dos años que comenzó á ulcerarse mi cuerpo á consecuencia de una enfermedad sifilitica que padecia, y el mal habia llegado á tomar últimamente tal incremento que desesperaba de mi curacion.

Cuando se presentó vd. en esta capital me encontraba cubierto por todas partes de llegas asquerosas y fétidas, sin embargo de lo diferentes medicamentos que me aplicaba, y cansado ya de sufrir me decidí á emplear el sistema del Dr. Brandreth, tomando sus píldoras universales, que supe se habian ministrado con buenos resultados á multitud de enfermos. Asi lo ejecuté y los efectos hue en mi produjeron fueron tan maravillosos que á los diez dias de mi curacion casi todas las úlceras estaban secas, y hoy que llevo mes y medio de seguir fielmente las instrucciones de vd. sin otro remedio que el de las pildoras mencionadas, me veo absolutamente sano.

Deseoso de tributar á vd. un homenage de mi mas profunda gratitud, le dirijo la presente para que si lo tiene á bien, se sirva darle publicidad, y por este medio otros desgraciados que se hallen en el mismo caso en que yo estaba, consigan el restablecimiento de su salud, adoptando á mi ejemplo el método de curarse únicamente con las pildoras universales del Dr. Brandeth.

Soy de vd. su reconocido servidor que atento B. S. M.
HIPOLITO GOYAS.

Méjico, Su Casa, Junio 26 de 4861.

Sr. D. Juan A. Bernet.

Muy señor mio.—Despues de muchos años de sufrimientos, ya por falta de recursos, ya por cansancio de la multitud de medicinas que me apliqué en la penosa enfermedad de que adolecia ocurrí á la humanidad de vd. para que me regalara las Pildoras del Dr. Brandreth nuevamente conocidas en esta capital.

Al presentarme en la casa de V. tenia en mi cuerpo veinte y dos ulceras que constantemente me supuraban, hacia ya mas de cinco años; y sin mas preparativos que seguir las instrucciones de V. he tomado las Pildoras, y no existe yo en mi cuespo una sola llaga; todas están cicatrizadas y mi cuerpo sumamente bueno.

En tres semanas he logrado lo que en cinco años no habia conseguido, y por lo mismo y como prueba de mi gratitud, dirijo á V. la presente, para que de ella haga el uso que le convenga, repitiendome su mas reconocido y seguro servidor que atento S. M. B.
VICENTE HERRERA.

Las Pildoras de Brandreth.

Son una composicion vegetal y tónica; purifican y limpian la sangre y dan vigor al cuerpo, corrigen y arreglan todas las secreciones, y obrando como purgantes expelen del cuerpo toda la masa de materia morbosa, curando de este modo todas las formas de las enfermedades, *sin disminuir las fuerzas.*

Hombres, mujeres y niños que padeceis; *probad* estas pildoras y si os curan no las pospongais jamas á otras composiciones tan des preciables como peligrosas. Las pildoras de Brandret obran con arreglo á las leyes establecidas por nuestro Creador; ó en otras palabras, son los auxiliares de la naturaleza para contener los progresos de la enfermedad y curarla.

Como hay *tantas falsificaciones* en el mercado, advertimos al público que *solo compre las pildoras del «Nuevo Estilo»* las cuales estan siempre puestas en cajitas del modo descripto en el otro papel. B. BRANDRETH
Presidente del Colegio Médico Excelsior de Nuev York. n507 o29-20p.

HISTORIA GENERAL
DE
LA IGLESIA.

Desde la predicacion de los Apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI, obra escrita en francés por el Abate Berault Bercastel, canónigo de Noyon, corregida y continuada desde el año 1719 hasta el 1852 y adicionada con importantes documentos por el

BARON HENRION.

Comendador de la órden de S. Gregorio el grande, caballero de las órdenes de S. Mauricio y S. Lázaro é individuo de la Romana de la Religion Católica.

Traducida al español de la quinta edicion y considerablemente aumentado en lo relativo á España segun el P. Florez y otros autores nacionales bajo la direccion del

Rdo. P. L. R. RAMON BULDÚ,
Religioso franciscano esclaustrado.

Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

PARA MARSELLA
Y GÉNOVA.

La muy velera y acreditada barca italiana «Lombardia», teniendo parte de su cargamento, saldrá para dichos puntos el 20 del mes entrante. Admite carga y pasageros para quienes el capitan B. La aggi promete un trato garantido. Para una y otra cosa ocúrrase á sus consignatarios fratelli Piaggio, Reconquista 115.
n397 o22-10p.

La Amazona. Esta casa [co]nocida por su especialidad de vestidos [de] ños, avisa á sus favorecedores que acaba de recibir un gran surtido de trajes hechos, [som]breros de muchas clases y variedades, [som]breros, y todo lo que consiste en el ramo de niños, se hacen trajes de cualquier [medida] ra en 48 horas y á precios racionales.
n359 o20-15. *C. Leme...*

CARRUAJES DE LU[JO]

Sumamente barato se venden volantas, [car]chas, prek, jardineras y omnibus de fam[ilia en] la fábrica de coches calle San Martin 293. n365 o30-...

SASTRERIA DEL PENSAMI[ENTO]
129—Calle de las Artes—129

En este establecimiento se acaba de [recibir] un gran surtido de toda clase de ropa para hombres y niños, los cuales artículos venderán mucho mas barato que en las [demas] casas. n393 o23-...

Para Génova.

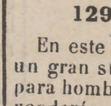

Saldrá el 15 del entrante m[es de] Noviembre el muy velero y de[...] mera clase pailebot nacional [...], su capitan José Meela

Admite carga y pasageros para los [...] tiene esceléntes comodidades, asegurándoles un buen trato.

Para tratar sírvanse ocurrir á su consignatario Bernardo Delfino Reconquista 125.
n407 o23-...

AL COMERCIO.

El que suscribe, en virtud que los facul[tati]vos le mandaron ausentarse del pais por su salud, ha dado un poder general á su hermano Felipe Migone para dar fin al remate que tendrá lugar en su casa calle Artes esquina T[ucu]man, por Martiniano Bonorino, previene á todos los que tengan cuentas con dicha casa sus vencimientos podrán ocurrir á la casa [de] dicho hermano Felipe Migone que serán satis[fechos]. Perú No. 347.

OTRO.

Previniendo que los que han convenido con el que firma, si en caso no le *fuese posible* satisfacerle, tuviesen algunas dudas sobre él, el mo. se le dará una fianza á satisfaccion.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1863.
n523 o31-3p. *Luis Migone.*

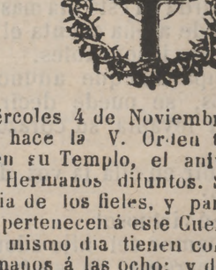

El Miércoles 4 de Noviembre á las 10 de la mañana hace la V. Orden tercera de [Mer]cedes en su Templo, el aniversario gen[eral] por sus Hermanos difuntos. Se recomienda la asistencia de los fieles, y particularmente á los que pertenecen á este Cuerpo.

En el mismo dia tienen comunion de [regla] los Hermanos á las ocho; y despues del oficio funebre se harán las elecciones.
n525 o31-3p.

PARA LA ASUNCION
Con escala en los puertos intermedios.

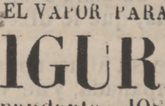

EL VAPOR PARAGUAYO
"IGUREY"
Comandante—JOSÉ ALONSO.

Saldrá para dichos puertos el *Martes [...] Noviembre á las 10 de la mañana.*

Admite carga para la Asuncion únicamente y pasageros para todos los demas puntos, para los cuales tiene escelentes comodidades.

Las encomiendas se reciben en la Agencia hasta el *Lúnes 2 de Noviembre á las 12 del dia.*

No se admitira ningun pasagero abordo sin el boleto de la Agencia.

Para otros pormenores ocúrrase á
E. Vogel y Ca.
n526 o31-3p. Cuyo 32.

VIAJE PINTORESCO
Á LAS DOS AMÉRICAS
ASIA Y AFRICA.

Resúmen general de todos los viajes y descubrimientos de Colon, Magallanes, Las Casas, Ulloa, Humboldt, Cabot, Forster, Volney, Chateaubriand etc. etc. etc., publicada bajo la direccion de

A. D'ORBIGNY.

Adornada con mapas geográficas, varios retratos y *seiscientas* laminas finas, dibujados y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses.

Libreria—Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

LOS FRAILES
Y
SUS CONVENTOS.

Su historia—su descripcion—sus tradiciones—sus costumbres—su importancia por.

VICTOR BALAGUER.

Obra acompañada de hermosas láminas, grabados sobre acero, representando ya vistas de interior y esterior de los conventos, ya escenas entresacadas de los principales pasages del testo etc. etc.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE
PASAGEROS SOLAMENTE.

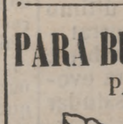

La muy velera barca francesa «Etincelle», su capitan Silbouette, saldrá de este puerto del 15 al 20 de Noviembre próximo. Admite pasageros de cámara y proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocurrán en casa de Apesteguy hermanos. Calle Piedad 23. n527 o31-15p.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICA
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA.

Con todas las voces, frases, refranas y locuciones usadas en España y los Américas Españolas, revisada por una sociedad de personas especiales—dos tomos en folio.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.